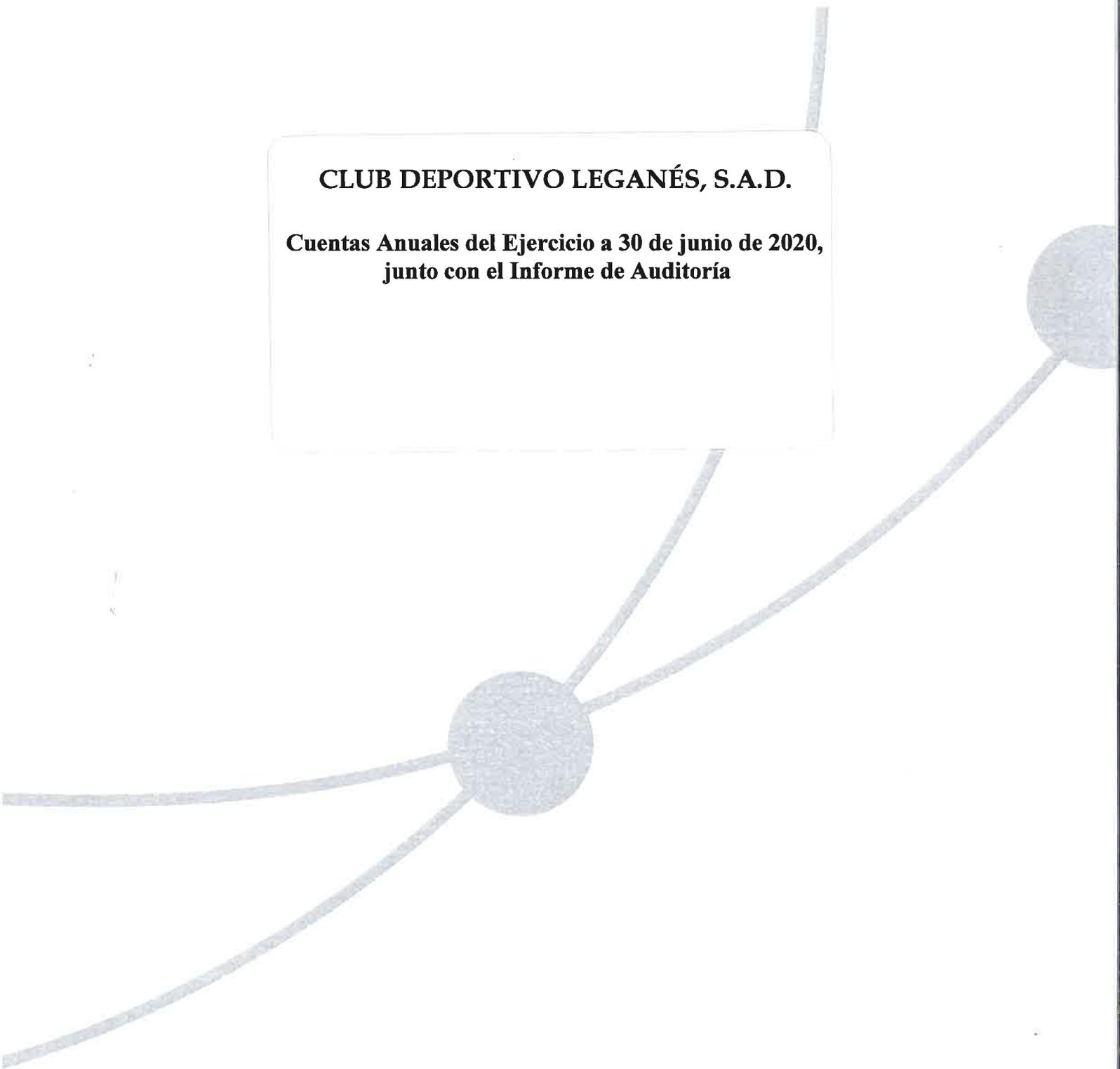


mgi audicon & partners



CLUB DEPORTIVO LEGANÉS, S.A.D.

**Cuentas Anuales del Ejercicio a 30 de junio de 2020,
junto con el Informe de Auditoría**



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas del CLUB DEPORTIVO LEGANÉS, S.A.D.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales del CLUB DEPORTIVO LEGANÉS, S.A.D. (en adelante, la sociedad), que comprenden el balance de situación a 30 de Junio de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la sociedad CLUB DEPORTIVO LEGANÉS, S.A.D. a 30 de Junio de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de *Responsabilidades del auditor* en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre lo expresado en la Nota 14 relativa a hechos posteriores de la memoria adjunta, en la que se describen los efectos del Covid-19 en la Sociedad, considerando el administrador único, que a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, la pandemia no ha tenido repercusión económica en la actividad empresarial del Club, únicamente ha sido alterado el calendario de los partidos que se celebraban durante los meses de estado de alarma. Por esta razón, La Liga ha terminado en el mes de julio de 2020 cuando su periodo de finalización debería haber sido en el mes de mayo de 2020. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Valoración del inmovilizado intangible deportivo

Descripción

Al 30 de Junio de 2020, la sociedad tiene registrado en su balance un inmovilizado intangible por adquisición de jugadores, neto de amortizaciones y deterioro, por importe de 6.315.681,54 euros, el cual corresponde a aquellos costes necesarios para obtener de otras entidades los derechos federativos de jugadores, así como otros de naturaleza similar, los cuales son objeto de amortización en función de la duración de los contratos suscritos. La valoración del inmovilizado intangible por adquisición de jugadores está sujeta a juicios significativos al objeto de determinar la existencia de indicios de deterioro de dicho inmovilizado intangible y, en su caso, estimar su valor recuperable. Esta circunstancia, junto con la importancia del saldo de este epígrafe, ha hecho que lo consideremos un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Respuesta del auditor

Como parte de nuestro trabajo de auditoría, hemos analizado los procedimientos establecidos por la sociedad para el reconocimiento y amortización de los derechos adquiridos, así como en la identificación de posibles deterioros ante el descenso de categoría del CLUB DEPORTIVO LEGANÉS, S.A.D. Hemos procedido a analizar el valor de los jugadores en la nueva categoría teniendo en cuenta los informes de La Liga y de un experto independiente evaluando la razonabilidad de las hipótesis e información utilizadas. Asimismo, hemos analizado las principales altas y bajas con documentación soporte, y la razonabilidad de la dotación a la amortización del ejercicio.

Reconocimiento de ingresos

Descripción

Parte de los ingresos reconocidos en el ejercicio (por retransmisión, comercialización, marketing, cesión de jugadores, patrocinio, etc.), requieren con frecuencia de la firma de contratos complejos, que requieren un significativo grado de juicio en la selección del criterio contable en cada caso.

Respuesta del auditor

El adecuado registro contable de los ingresos ha sido un tema significativo para la auditoría dada la variedad de conceptos y múltiple casuística existente en los contratos que los soporta, lo que requiere un análisis pormenorizado e individualizado de cada uno de ellos. Como parte de nuestro trabajo hemos obtenido un entendimiento del tipo de ingresos de la sociedad para analizar cuál debe ser su tratamiento contable, hemos revisado los procedimientos seguidos por la sociedad y



analizado los principales contratos a efectos de determinar la consistencia de la metodología aplicada y la razonabilidad de los cálculos efectuados.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio terminado a 30 de junio de 2020, cuya formulación es responsabilidad del administrador único de la sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de la auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio terminado a 30 de junio de 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad del administrador único en relación con las cuentas anuales

El administrador único es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, y de los resultados de la sociedad de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el administrador único es responsable de la valoración de la capacidad la sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el administrador único tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden



deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el administrador único.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el administrador único, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información relevada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos adyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el administrador único de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al administrador único de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

En Madrid, a 30 de Septiembre de 2020

MGI Audicon & Partners SLP

C.I.F. B-83307280

C/ Cuesta Blanca, s/n

C.C. Cuesta Blanca Local 20 (planta 3ª)

28109 La Moraleja (Alcobendas, Madrid)

ROAC - S01504

Manuel Gómez Conesa (ROAC 17.541)

Socio

MGI Audicon & Partners, S.L.P.

Sociedad de auditoría ROAC N° 1.504



CDLEGANÉS
Sentimiento Deportivo · SOÑANDO DESDE 1928

CUENTAS ANUALES

Temporada 2019-2020



MGI AUDICÓN & PARTNERS, S.L.
ROAC S0 1504
ADJUNTO A INFORME

BALANCE

| | Audifido 2017/2018 | Audifido 2018/2019 | Audifido 2019/2020 |
|---|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| BALANCE - ACTIVO | | | |
| ACTIVO NO CORRIENTE | 4.094 | 25.092 | 11.430 |
| Inmovilizado intangible Deportivo | 1.454 | 12.273 | 6.316 |
| Derechos de adquisición de jugadores | 964 | 12.273 | 6.316 |
| Otros | - | - | - |
| Inmovilizado intangible No Deportivo | 490 | - | - |
| Desarrollo | 490 | - | - |
| Conociencias | - | - | - |
| Patentes, licencias, marcas y similares | - | - | - |
| Fondo de comercio | - | - | - |
| Abitaciones informales | - | - | - |
| Otros inmovilizado intangible | - | - | - |
| Inmovilizado material | 108 | 4.888 | 4.472 |
| Ferros y construcciones | - | - | - |
| Instituciones técnicas, y otro inmovilizado material | - | - | - |
| Inmovilizado en obras y anticipos | 108 | 2.573 | 2.157 |
| Inversiones inmobiliarias | - | - | - |
| Terrenos | - | - | - |
| Construcciones | - | - | - |
| Inve. en emp. del grupo y soc. a largo plazo | - | - | - |
| Instrumentos de patrimonio | - | - | - |
| Créditos a empresas | - | - | - |
| Valores representativos de deuda | - | - | - |
| Derivados | - | - | - |
| Otros activos financieros | - | - | - |
| Inversiones financieras a largo plazo | 2.832 | 8.533 | 532 |
| Instrumentos de patrimonio | - | - | - |
| Créditos a terceros | 32 | 32 | 32 |
| Entidades Deportivas deudoras por traspasos / cesiones | 2.900 | 8.501 | 32 |
| Entidades Deportivas deudoras por otros conceptos | - | - | - |
| Valores representativos de deuda | - | - | - |
| Derivados | - | - | - |
| Otros activos financieros | - | 500 | 500 |
| Perdidas por impago diferido | - | - | - |
| Activos por impago diferido | - | - | - |
| ACTIVO CORRIENTE | 3.935 | 4.852 | 4.880 |
| Activos no corrientes mantenidos para la venta | - | - | - |
| Existencias | 219 | 83 | 143 |
| Deudores com. y otras ent. a cobrar | 4.304 | 13.972 | 20.210 |
| Bonos y otros por cobrar | - | - | - |
| Entidades Deportivas deudoras por traspasos/cesiones | 2.263 | 10.616 | 17.002 |
| Entidades Deportivas deudoras por otros conceptos (incluye ayuda al descenso) | 47 | 21 | 21 |
| Deudores varios | 3.529 | 3.149 | 3.187 |
| Personal deportivo | - | 60 | - |
| Personal no deportivo | - | - | - |
| Activos por impago corriente | 2.511 | - | - |
| Otros créditos con las Adm. Públicas | 1 | - | - |
| Otros deudores y cuentas a cobrar | - | - | - |
| Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo | 529 | 29 | - |
| Instrumentos de patrimonio | - | - | - |
| Créditos a empresas | - | - | - |
| Valores representativos de deuda | - | - | - |
| Derivados | - | - | - |
| Otros activos financieros | 529 | 29 | - |
| Inversiones financieras a corto plazo | 20.888 | 18.264 | 9.733 |
| Instrumentos de patrimonio | 20.888 | 18.264 | 9.706 |
| Créditos a empresas | - | - | - |
| Valores representativos de deuda | - | - | - |
| Derivados | - | - | - |
| Otros activos financieros | - | - | - |
| Perdidas por impago diferido | 178 | 1.285 | 165 |
| Perdidas por impago diferido | 4.315 | 8.319 | 26.529 |
| Trasera | 4.315 | 8.319 | 26.529 |
| Otros activos líquidos equivalentes | - | - | - |
| TOTAL ACTIVO | 38.02* | 67.546 | 71.280 |

| | Audifido 2017/2018 | Audifido 2018/2019 | Audifido 2019/2020 |
|---|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| BALANCE - PATRIMONIO NETO Y PASIVO | | | |
| PATRIMONIO NETO | 10.075 | 39.791 | 53.831 |
| Capital | 19.875 | 28.791 | 53.831 |
| Prima de emisión | - | 1.930 | 1.930 |
| Reserva legal y estatutarias | 196 | 385 | 385 |
| Otras reservas | - | - | - |
| Resultado de ejercicio anteriores | 1.183 | 16.760 | 17.476 |
| Otras aportaciones de socios | - | - | - |
| Resultado del ejercicio | 15.766 | 20.716 | 14.040 |
| (Dividendo a cuenta) | - | - | - |
| Otras instrumentos de patrimonio | - | - | - |
| Ajustes por cambios de valor | - | - | - |
| Activos financieros disponibles para la venta | - | - | - |
| Operaciones de cobertura | - | - | - |
| Otros | - | - | - |
| Subvenciones, donaciones y Legados recibidos | - | - | - |
| PASIVO NO CORRIENTE | 3.07* | 4.524 | 2.871 |
| Provisiones a largo plazo | 1.782 | 1.185 | 885 |
| Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal | - | - | - |
| Activaciones reimpugnadas | - | - | - |
| Provisiones por reestructuración | 1.782 | 1.185 | 885 |
| Otras provisiones | - | - | - |
| Deudas a largo plazo | 1.375 | 2.419 | 1.986 |
| Deudas con entidades de crédito | - | - | - |
| Deudas con Clubes y/o SADs por traspasos/cesiones | - | 1.667 | 1.886 |
| Deudas con entidades deportivas (incluye ayuda al descenso) | - | 477 | - |
| Accreos por vencimiento financiero | - | - | - |
| Personal no deportivo | - | - | - |
| Personal deportivo | - | - | - |
| Deudas con empresas | - | - | - |
| Deudas con las administraciones públicas | - | - | - |
| Derivados | - | - | - |
| Otros pasivos financieros | - | 275 | - |
| Deudas con empresas del grupo y asociadas | - | - | - |
| Deudas por impago diferido | - | - | - |
| Perdidas por impago diferido | - | - | - |
| PASIVO CORRIENTE | 15.87* | 34.251 | 14.408 |
| Provisiones a corto plazo | 250 | 250 | 4.325 |
| Deudas a corto plazo | 1 | 5.306 | 13 |
| Deudas con entidades de crédito | - | - | - |
| Deudas con Clubes y/o SADs por traspasos/cesiones | - | 4.827 | 3.832 |
| Deudas con entidades deportivas (incluye ayuda al descenso) | - | 478 | 477 |
| Accreos por vencimiento financiero | - | - | - |
| Derivados | - | - | - |
| Otros pasivos financieros | 1 | 1 | 3 |
| Deudas con empresas del grupo y asociadas | - | - | - |
| Deudas con empresas y otras cuentas a pagar | 10.100 | 10.100 | 9.932 |
| Accreos | 1.400 | 1.682 | 1.614 |
| Deudas con entidades deportivas | 17 | - | - |
| Personal deportivo | - | 4 | 2.053 |
| Personal no deportivo | - | - | - |
| Otras deudas | - | - | - |
| Deudas con las Administraciones Públicas | 8.691 | 8.414 | 6.265 |
| Perdidas por impago diferido | 8.766 | 8.575 | 241 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO | 38.02* | 67.546 | 71.280 |

EN LEGANES (MADRID) 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020
 FDO.: FELIPE MORENO ROMERO

MGI AUDICION & PARTNERS, S.L.
 ROAZ S0 1504
 ADJUNTO A INFORME

CD LEGANÉS

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Ingresos y Gastos

Importe neto de la cifra de negocios

Ingresos por competiciones (+)

- Liga
- Copa de SM el Rey
- Supercopa de España
- UEFA Europa League
- UEFA Champions League
- Supercopa de Europa
- Otras competiciones y partidos amistosos
- Otros

Ingresos por abonados y socios (+)

Ingresos por explotación de instalaciones (+)

Ingresos por retransmisión (+)

- Real Decreto - Ley 5/2015
- Competiciones Europeas (market pool)
- Otros

Ingresos por comercialización (+)

- Venta tiendas
- Patrocinios
- Otros

Ingresos por publicidad (+)

- Publicidad estática
- Publicidad dinámica
- Otros

Aprovisionamientos y variación de existencias (+) / (-)

- Consumos de material deportivo
- Otros consumos
- Variación de existencias
- Otros

Otros ingresos (+)

- Ingresos LaLiga
- Subvenciones a la explotación y otros
- Trabajos realizados para la entidad y otros
- Cesiones
- Otros
- Ayuda al descenso

Gastos de personal no deportivo (-)

- Sueldos y salarios del personal no deportivo
- Indemnizaciones al personal no deportivo
- Seguridad Social del personal no deportivo
- Aportaciones a sistemas complementarios de pensiones y otras obligaciones con el personal
- Cargas sociales
- Otros

Gastos plantilla deportiva (-)

Gastos plantilla deportiva inscribible en LaLiga

| Auditado | Auditado | Auditado |
|-----------|-----------|-----------|
| 2017/2018 | 2018/2019 | 2019/2020 |

| | | |
|--------|--------|--------|
| 52.648 | 55.124 | 57.986 |
|--------|--------|--------|

| | | |
|-----|-----|-----|
| 909 | 835 | 502 |
| 715 | 673 | 500 |
| 166 | 132 | - |
| - | - | - |
| - | - | - |
| - | - | - |
| - | - | - |
| 28 | 30 | 2 |

| | | |
|-------|-------|-------|
| 1.811 | 1.813 | 2.048 |
|-------|-------|-------|

| | | |
|---|---|---|
| - | - | - |
|---|---|---|

| | | |
|--------|--------|--------|
| 43.191 | 47.707 | 50.201 |
| 43.191 | 47.707 | 50.201 |
| - | - | - |
| - | - | - |

| | | |
|-------|-------|-------|
| 3.935 | 2.864 | 2.784 |
| 401 | 375 | 294 |
| 3.423 | 2.171 | 2.221 |
| 111 | 318 | 269 |

| | | |
|-------|-------|-------|
| 2.802 | 1.905 | 2.451 |
| - | - | 2.451 |
| - | - | - |
| - | - | - |

| | | |
|-------|-------|-------|
| (500) | (537) | (582) |
| (648) | (372) | (601) |
| (71) | (29) | (41) |
| 219 | (136) | 60 |
| - | - | - |

| | | |
|-------|-------|-------|
| 4.252 | 1.334 | 2.012 |
| 596 | 615 | 188 |
| 2.863 | 707 | 639 |
| - | - | - |
| 789 | 12 | 721 |
| 4 | - | 464 |
| - | - | - |

| | | |
|-------|-------|-------|
| (257) | (489) | (790) |
| (194) | (376) | (630) |
| - | - | - |
| (58) | (106) | (159) |
| - | - | - |
| - | - | - |
| (5) | (7) | (1) |

| | | |
|----------|----------|----------|
| (22.973) | (30.124) | (29.433) |
| (22.497) | (27.197) | (26.233) |

Flpe de la




MGI AUDICON & PARTNERS, S.L.
 ROAC S0 1504
 ADJUNTO A INFORME

| | | | |
|--|-----------------|-----------------|-----------------|
| Sueldos y salarios, plantilla deportiva inscribible | (17.750) | (23.979) | (25.747) |
| Indemnizaciones plantilla deportiva inscribible | | (100) | - |
| Seguridad Social, plantilla deportiva inscribible | (350) | (331) | (326) |
| Gastos derechos de imagen a sociedades tenedoras de los mismos | - | - | - |
| Primas colectivas, plantilla deportiva inscribible | (4.376) | (2.787) | - |
| Otros | (21) | - | (160) |
| Gastos plantilla deportiva no inscribible en LaLiga | (476) | (2.927) | (3.200) |
| Sueldos y salarios, plantilla deportiva no inscribible | (307) | (2.220) | (3.025) |
| Indemnizaciones plantilla deportiva no inscribible | - | - | - |
| Seguridad Social, plantilla deportiva no inscribible | (70) | (194) | (175) |
| Gastos derechos de imagen a sociedades tenedoras de los mismos | - | - | - |
| Primas colectivas, plantilla deportiva no inscribible | (57) | (513) | - |
| Otros | (42) | - | - |
| Otros Gastos de explotación (-) | (17.397) | (15.472) | (16.748) |
| Servicios exteriores | (6.518) | (4.590) | (6.102) |
| Tributos | (2) | (27) | (11) |
| Pérdidas, deterioro y variación provisiones por oper. comerciales | - | - | (93) |
| Desplazamientos | (514) | (432) | (526) |
| Otros gastos de gestión corriente | (4.122) | (4.768) | (4.772) |
| Gastos por Ascenso de Categoría | - | - | - |
| Gastos de adquisición de jugadores inscribible | (3.796) | (4.885) | (3.673) |
| Gastos de adquisición de jugadores no inscribible | - | (770) | (1.571) |
| Otros | (2.445) | - | - |
| Amortizaciones (-) | (955) | (4.247) | (6.058) |
| Amortizaciones del inmovilizado material | (523) | (1.027) | (917) |
| Amortizaciones del inmovilizado inmaterial (excluido jugadores) | - | - | - |
| Amortización de derechos de adquisición de jugadores inscribible | (382) | (2.064) | (4.185) |
| Amortización de derechos de adquisición de jugadores no inscribible | (50) | (1.156) | (956) |
| Otras amortizaciones | - | - | - |
| Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras (+) | - | - | - |
| Subvenciones de capital traspasadas al resultado | - | - | - |
| Otras | - | - | - |
| Exceso de provisiones (+) / (-) | 3.306 | - | - |
| Deterioro y resultado por enajenaciones (+) / (-) | 6.036 | 23.602 | 20.577 |
| Beneficios procedentes del traspaso de jugadores | 6.382 | 26.510 | 32.679 |
| Trasposos | 6.170 | 26.475 | 32.777 |
| Otros | 212 | 35 | (98) |
| Pérdidas procedentes del traspaso de jugadores | - | (2.908) | (6.144) |
| Trasposos | - | (2.486) | (5.367) |
| Otros | - | (422) | (777) |
| Beneficios procedentes del inmovilizado e ingresos excepcionales | - | - | - |
| Pérdidas procedentes del inmovilizado y gastos excepcionales | (346) | - | (5.958) |
| Otros Resultados | - | (395) | (193) |
| Resultado de explotación | 24.160 | 28.796 | 26.771 |
| Ingresos financieros (+) | 531 | 912 | 490 |
| Gastos financieros (-) | (67) | (13) | (9) |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de Instrumentos financieros (+) / (-) | (3.583) | (2.124) | (8.557) |
| Total Resultado Financiero | (3.119) | (1.225) | (8.076) |
| Resultado antes de impuestos | 21.041 | 27.571 | 18.695 |
| Impuesto sobre beneficios (+) / (-) | (5.275) | (6.855) | (4.655) |
| Resultado del ejercicio (+) (-) | 15.766 | 20.716 | 14.040 |

EN LEGANÉS (MADRID) 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020
FDO.: FÉLIX MORENO ROMERO

Félix Moreno Romero


[Handwritten signature]

MGI AUDICON & PARTNERS, S.L.
ROAC S0 1504
ADJUNTO A INFORME

CLUB DEPORTIVO LEGANÉS, S.A.D.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL A 30/06/2020
A) Estado de ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio

| Estado de ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio | NOTAS de la MEMORIA | Ejercicio finalizado a 30/06/2020 | Ejercicio finalizado a 30/06/2019 |
|---|---------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|
| A) RESULTADOS DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS | | 14.040 | 20.716 |
| Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto | | | |
| I. Por valoración instrumentos financieros | | 0 | 0 |
| 1. Activos financieros disponibles para la venta | | 0 | 0 |
| 2. Otros ingresos / gastos | | 0 | 0 |
| II. Por coberturas de flujos de efectivo | | 0 | 0 |
| III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos | | 0 | 0 |
| IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes | | 0 | 0 |
| V. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta | | 0 | 0 |
| VI. Diferencias de conversión | | 0 | 0 |
| VII. Efecto impositivo | | 0 | 0 |
| B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (I+II+III+IV+V+VI+VII) | | 0 | 0 |
| Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias | | | |
| VIII. Por valoración Instrumentos financieros | | 0 | 0 |
| 1. Activos financieros disponibles para la venta | | 0 | 0 |
| 2. Otros ingresos / gastos | | 0 | 0 |
| IX. Por coberturas de flujos de efectivo | | 0 | 0 |
| X. Subvenciones, donaciones y legados recibidos | | 0 | 0 |
| XI. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta | | 0 | 0 |
| XII. Diferencias de conversión | | 0 | 0 |
| XIII. Efecto impositivo | | 0 | 0 |
| C) TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (VIII+IX+X+XI+XII+XIII) | | 0 | 0 |
| TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A +B + C) | | 14.040 | 20.716 |

Felipe Moreno Romero
Administrador Único

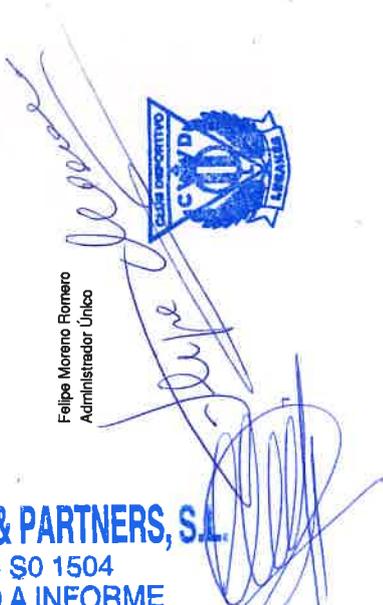



MGI AUDICON & PARTNERS, S.L.
ROAC S0 1504
ADJUNTO A INFORME

CLUB DEPORTIVO LEGANÉS, S.A.D.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL a 30/06/2019
 B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

| Estado total de cambios en el Patrimonio Neto | Capital | | Prima de emisión | Reservas | Acciones/participaciones propias | Resultados de ejercicios anteriores | Otras aportaciones de socios | Resultado del ejercicio | (Dividendo a cuenta) | Otros instrumentos de patrimonio neto | Ajustes por cambios de valor | Subvenciones, donaciones y legados recibidos | Total |
|--|-------------|-------------|------------------|----------|----------------------------------|-------------------------------------|------------------------------|-------------------------|----------------------|---------------------------------------|------------------------------|--|--------|
| | Escriturado | No exigible | | | | | | | | | | | |
| A. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 30/06/2018 | 1.930 | 0 | 0 | 196 | 0 | 1.183 | 0 | 15.766 | 0 | 0 | 0 | 0 | 19.075 |
| I. Ajustes por cambios de criterio ejercicio 30/06/2018 y anteriores | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| II. Ajustes por errores ejercicio 30/06/2018 y anteriores | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 30/06/2019 | 1.930 | 0 | 0 | 196 | 0 | 1.183 | 0 | 15.766 | 0 | 0 | 0 | 0 | 19.075 |
| I. Total ingresos y gastos reconocidos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 20.716 | 0 | 0 | 0 | 0 | 20.716 |
| II. Operaciones con socios o propietarios | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 1. Aumentos de capital | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2. (-) Reducciones de capital | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3. Conversión de pasivos financieros en Patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas) | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4. (-) Distribución de dividendos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas) | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 7. Otras operaciones con socios y propietarios | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| III. Otras variaciones de patrimonio neto | 0 | 0 | 0 | 189 | 0 | 15.577 | 0 | -15.766 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| C. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 30/06/2019 | 1.930 | 0 | 0 | 385 | 0 | 16.760 | 0 | 20.716 | 0 | 0 | 0 | 0 | 38.791 |
| I. Ajustes por cambios de criterio ejercicio 30/06/2019 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| II. Ajustes por errores ejercicio 30/06/2019 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 30/06/2020 | 1.930 | 0 | 0 | 385 | 0 | 16.760 | 0 | 20.716 | 0 | 0 | 0 | 0 | 38.791 |
| I. Total ingresos y gastos reconocidos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 14.040 | 0 | 0 | 0 | 0 | 14.040 |
| II. Operaciones con socios o propietarios | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 1. Aumentos de capital | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2. (-) Reducciones de capital | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3. Conversión de pasivos financieros en Patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas) | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4. (-) Distribución de dividendos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas) | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 7. Otras operaciones con socios y propietarios | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| III. Otras variaciones de patrimonio neto | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 20.716 | 0 | -20.716 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| E. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 30/06/2020 | 1.930 | 0 | 0 | 385 | 0 | 37.476 | 0 | 14.040 | 0 | 0 | 0 | 0 | 53.831 |

Felipe Moreno Romero
 Administrador Único




C.D. LEGANÉS, S.A.D.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO NORMAL

| ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO NORMAL | | NOTAS | Ejercicio 30/06/2020 | Ejercicio 30/06/2019 |
|--|---|-------|-------------------------|-------------------------|
| A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN | | | | |
| 1. | Resultado del ejercicio antes de impuestos | | 18.695 | 27.572 |
| 2. | Ajustes del resultado | | 10.058 | 7.424 |
| | a) + Amortización del Inmovilizado | | 6.058 | 4.247 |
| | b) +/- Correcciones valorativas por deterioro | | 14.515 | 0 |
| | c) +/- Variación de provisiones | | 0 | 250 |
| | d) - Imputación de subvenciones | | 0 | 0 |
| | e) +/- Resultados por bajas y enajenaciones del Inmovilizado | | -2.721 | 0 |
| | f) +/- Resultados por bajas y enajenaciones de instr. Financieros | | 0 | 0 |
| | g) - Ingresos financieros | | -490 | -912 |
| | h) + Gastos financieros | | 9 | 13 |
| | i) +/- Diferencias de cambio | | 0 | 0 |
| | j) +/- Variación de valor razonable en Instrumentos financieros | | 0 | 2.124 |
| | k) -+ Otros ingresos y gastos | | -7.313 | 1.702 |
| 3. | Cambios en el capital corriente | | -8.891 | -12.711 |
| | a) +/- Existencias | | -50 | 136 |
| | b) +/- Deudores y otras cuentas a cobrar | | 1.732 | -11.069 |
| | c) +/- Otros activos corrientes | | 0 | 0 |
| | d) +/- Acreedores y otras cuentas para pagar | | -9.433 | -3.634 |
| | e) +/- Otros pasivos corrientes | | -910 | 1.856 |
| | f) +/- Otros activos y pasivos no corrientes | | -220 | 0 |
| 4. | Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación | | 4.268 | -2.766 |
| | a) - Pagos de intereses | | -9 | -13 |
| | b) + Cobros de dividendos | | 490 | 912 |
| | c) + Cobros de intereses | | 0 | 0 |
| | d) +/- Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios | | 3.787 | -3.068 |
| | e) -+ Otros pagos (cobros) | | 0 | -597 |
| 5. | Flujo de efectivo de las actividades de explotación (1 + 2 + 3 + 4) | | 24.130 | 19.516 |
| B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | | | | |
| 6. | Pagos por inversiones (-) | | -15.044 | -15.515 |
| | a) - Empresas del grupo y asociadas | | 0 | 0 |
| | b) - Inmovilizado intangible | | -12.671 | -10.198 |
| | c) - Inmovilizado material | | -501 | -5.317 |
| | d) - Inversiones inmobiliarias | | 0 | 0 |
| | e) - Otros activos financieros | | -1.872 | 0 |
| | f) - Activos no corrientes mantenidos para la venta | | 0 | 0 |
| | g) - Unidad de negocio | | 0 | 0 |
| | h) - Otros activos | | 0 | 0 |
| 7. | Cobros por desinversiones (+) | | 12.124 | 0 |
| | a) + Empresas del grupo y asociadas | | 0 | 0 |
| | b) + Inmovilizado intangible | | 10.250 | 0 |
| | c) + Inmovilizado material | | 0 | 0 |
| | d) + Inversiones inmobiliarias | | 0 | 0 |
| | e) + Otros activos financieros | | 1.874 | 0 |
| | f) + Activos no corrientes mantenidos para la venta | | 0 | 0 |
| | g) + Unidad de negocio | | 0 | 0 |
| | h) + Otros activos | | 0 | 0 |
| 8. | Flujos de activos de las actividades de inversión (6 + 7) | | -2.920 | -15.515 |
| C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN | | | | |
| 9. | Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio | | 0 | 0 |
| | a) + Emisión de instrumentos de patrimonio | | 0 | 0 |
| | b) - Amortización de instrumentos de patrimonio | | 0 | 0 |
| | c) - Adquisición de instrumentos de patrimonio propios | | 0 | 0 |
| | d) + Enajenación de instrumentos de patrimonio propios | | 0 | 0 |
| | e) + Subvenciones, donaciones y legados recibidos | | 0 | 0 |
| 10. | Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero | | 0 | 0 |
| | a) Emisión | | 0 | 0 |
| | 1. + Obligaciones y otros valores negociables | | 0 | 0 |
| | 2. + Deudas con entidades de crédito | | 0 | 0 |
| | 3. + Deudas con empresas del grupo y asociadas | | 0 | 0 |
| | 4. + Deudas con características especiales | | 0 | 0 |
| | 5. + Otras deudas | | 0 | 0 |
| | b) Devolución y amortización de | | 0 | 0 |
| | 1. - Obligaciones y otros valores negociables | | 0 | 0 |
| | 2. - Deudas con entidades de crédito | | 0 | 0 |
| | 3. - Deudas con empresas del grupo y asociadas | | 0 | 0 |
| | 4. - Deudas con características especiales | | 0 | 0 |
| | 5. - Otras deudas | | 0 | 0 |
| 11. | Pagos por dividendos y remuneración de otros instrumentos de patrimonio | | 0 | 0 |
| | a) - Dividendos | | 0 | 0 |
| | b) - Remuneración de otros instrumentos de patrimonio | | 0 | 0 |
| 12. | Flujos de efectivo de las actividades de financiación (9 + 10 + 11) | | 0 | 0 |
| D) | Efecto de las variaciones de los tipos de cambio | | 0 | 0 |
| E) AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIV (A8 + B + C - D) | | | 21.210 | 4.004 |

| | | |
|---|--------|-------|
| Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio | 8.319 | 4.315 |
| Efectivo o equivalentes al final del ejercicio | 29.529 | 8.319 |
| AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTE | 21.210 | 4.006 |
| DIFERENCIA EN VARIACIÓN DE EFECTIVO = CERO | 0 | 0 |

Felipe Moreno Romero
Administrador Único



MGI AUDICON & PARTNERS, S.L.
ROAC S0 1504
ADJUNTO A INFORME

CLUB DEPORTIVO LEGANÉS, S.A.D.

Memoria del Ejercicio Finalizado a 30 de Junio de 2020



MGI AUDICON & PARTNERS, S.L.
ROAC S0 1504
ADJUNTO A INFORME

| | | |
|-----|---|----|
| 1. | ACTIVIDAD DE LA EMPRESA | 1 |
| 2. | BASES DE PRESENTACIÓN DE LA CUENTAS ANUALES | 1 |
| 3. | APLICACIÓN DE RESULTADOS | 3 |
| 4. | NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN | 4 |
| 5. | INMOVILIZADO MATERIAL | 16 |
| 6. | INMOVILIZADO INTANGIBLE..... | 18 |
| 7. | ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR | 19 |
| 8. | INSTRUMENTOS FINANCIEROS | 19 |
| 9. | EXISTENCIAS | 24 |
| 10. | SITUACIÓN FISCAL..... | 25 |
| 11. | INGRESOS Y GASTOS | 27 |
| 12. | PROVISIONES Y CONTINGENCIAS | 28 |
| 13. | AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN..... | 28 |
| 14. | HECHOS POSTERIORES..... | 28 |
| 15. | INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE..... | 29 |
| 16. | SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS | 30 |
| 17. | OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS | 30 |
| 18. | OTRA INFORMACIÓN | 32 |
| 19. | INFORMACIÓN SEGMENTADA..... | 33 |
| 20. | INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO..... | 33 |
| 21. | INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES..... | 33 |



MGI AUDICON & PARTNERS, S.L.
ROAC S0-1504
ADJUNTO A INFORME

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

El CD Leganés, S.A.D. (en adelante la Sociedad) se constituye el 17/06/1996 en Leganés (Madrid). El Código de Identificación Fiscal es A-28.526.010.

Su domicilio social se encuentra en Leganés (Madrid), Calle Arquitectura s/n, Estadio Municipal Butarque.

En cumplimiento de lo previsto en la Disposición Transitoria Primera de la Ley 10/1990 de 15 de octubre del Deporte y, en los términos establecidos en el Real Decreto 1084/91 de 5 de julio, se procedió a la transformación del Club en Sociedad Anónima Deportiva, mediante escritura otorgada el 17 de junio de 1996 ante el notario de Madrid D. Alfredo Girbal Hernanz, pasando a denominarse a la entidad Club Deportivo Leganés, Sociedad Anónima Deportiva y siendo su duración indefinida.

Constituye el objeto de la Sociedad la participación en competiciones deportivas oficiales de carácter profesional en la modalidad deportiva de fútbol, así como la promoción, formación y desarrollo de las categorías inferiores, a través de la cantera y escuela de fútbol base. Asimismo, y con carácter complementario, la explotación de las instalaciones deportivas y derechos de todo tipo relacionados o vinculados a la modalidad deportiva de fútbol. La actividad actual de la Sociedad coincide actualmente con su objeto social.

Dentro de su actividad deportiva practica como modalidad el fútbol, estando adscrito a la Real Federación Española de Fútbol (R.F.E.F.) y a la Liga de Fútbol Profesional, participando a este respecto en las competiciones nacionales de Liga de 1ª División de fútbol profesional, organizado por la Liga de Fútbol Profesional (LFP) y la Copa de S.M. El Rey, auspiciada por la R.F.E.F.

Además de competiciones de carácter profesional, la sociedad participa mediante otros equipos en diferentes categorías de fútbol no profesional, tanto masculino como femenino.

Su domicilio social y fiscal consta en la calle Arquitectura, s/n: 28.914 Leganés (Madrid).

La Sociedad pertenece a un grupo de sociedades, cuya dominante es Hause La Fuente, S.L., domiciliada en España. Sus últimas cuentas anuales consolidadas, formuladas a 31/12/2019, se depositarán en el Registro Mercantil de Madrid.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LA CUENTAS ANUALES

2.1 Marco normativo de referencia.

Las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 30/06/2020 adjuntas han sido formuladas por el administrador único a partir de los registros contables de la Sociedad a 30 de junio de 2020 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, con las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Sociedades Anónimas Deportivas (Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 27 de junio de 2000) en lo que no contraiga al Plan General de Contabilidad, además del resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Las cifras contenidas en las cuentas anuales están expresadas en miles de euros.

2.2 Imagen fiel.

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con marco normativo de referencia que resulta de aplicación, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de



Memoria del Ejercicio Cerrado a 30/06/2020
CLUB DEPORTIVO LEGANÉS, S.A.D.

los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo.

De conformidad con el PGC las cuentas anuales comprenden: el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, la memoria, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo.

Los estados financieros se han elaborado bajo la hipótesis de empresa en funcionamiento. Asimismo, salvo para la elaboración del estado de flujos de efectivo, los estados financieros se han elaborado utilizando el principio contable del devengo.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anterior fueron aprobadas por la Junta de Accionistas de la Sociedad el día 16 de diciembre de 2019.

Las cuentas anuales del ejercicio finalizado a 30 de junio de 2020 han sido formuladas por el administrador único el 30 de septiembre de 2020 y se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Después de analizar las políticas contables aplicadas, se considera que son adecuadas a las circunstancias de la entidad y cumplen con los requerimientos del marco normativo que se utiliza.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

2.3 Principios contables no obligatorios aplicados.

La contabilidad de la Sociedad y, en especial, el registro y la valoración de los elementos de las cuentas anuales, se han desarrollado aplicando los principios contables obligatorios que establece el RD 1514/2007, no habiéndose aplicado otros principios distintos a los allí recogidos.

Los ejercicios contables a los que se refieren los estados financieros, empiezan el 1 de julio de 2019 y finaliza el 30 de junio de 2020.

2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

En las cuentas anuales se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por la Dirección de la Sociedad para cuantificar algunos de los activos, pasivos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos.
- La vida útil de los activos materiales e intangibles.
- Las hipótesis empleadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros.
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes.
- Estimación de los gastos e ingresos anticipados.

Las estimaciones, sobre los hechos analizados, fueron realizadas en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de las cuentas anuales. No obstante, es posible que acontecimientos futuros obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva y reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias futuras que correspondan.


MGI AUDICION & PARTNERS, S.L.
ROAC S0 1504
ADJUNTO A INFORME

Memoria del Ejercicio Cerrado a 30/06/2020
CLUB DEPORTIVO LEGANÉS, S.A.D.

En el ejercicio no ha habido cambios en estimaciones contables que sean significativos y que afecten al ejercicio actual o se deduzca que pueden afectar a ejercicios futuros.

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

2.5 Comparación de la información.

Las cuentas anuales del ejercicio actual se presentan de forma comparativa con las cuentas anuales del ejercicio anterior.

2.6 Agrupación de partidas.

Las partidas han sido agrupadas y desglosadas en su presentación conforme a las disposiciones legales vigentes.

2.7 Elementos recogidos en varias partidas:

Los elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance, se indican en otros puntos de la memoria con sus correspondientes importes.

2.8 Cambios en criterios contables.

No ha habido cambios en los criterios contables aplicados en este ejercicio con respecto al ejercicio precedente.

2.9 Corrección de errores.

No se han producido ajustes por corrección de errores durante el periodo.

2.10 Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales abreviadas del ejercicio actual.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

Se propondrá la siguiente distribución de resultados de la Sociedad para el ejercicio terminado a 30 de junio de 2020:

| Bases del Reparto | Importe | Distribución | Importe |
|--|---------|--------------|---------|
| Saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias | 14.040 | a Remanentes | 14.040 |
| Total | 14.040 | Total | 14.040 |

La distribución propuesta en el ejercicio anterior y aprobada por la Junta fue la siguiente:

| Bases del Reparto | Importe | Distribución | Importe |
|--|---------|--------------|---------|
| Saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias | 20.716 | a Remanentes | 20.716 |
| Total | 20.716 | Total | 20.716 |

No se han repartido dividendos en el ejercicio actual ni en el anterior.

No existen limitaciones al reparto de dividendos más allá de las cuestiones legales.


MGI AUDICON & PARTNERS, S.L.
ROAC S0 1504
ADJUNTO A INFORME

Memoria del Ejercicio Cerrado a 30/06/2020
CLUB DEPORTIVO LEGANÉS, S.A.D.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

4.1 Desarrollo del Marco Conceptual

Las normas de registro y valoración desarrollan los principios contables e incluyen criterios y reglas aplicables a distintas transacciones o hechos económicos, así como también a diversos elementos patrimoniales, siendo de aplicación obligatoria.

4.2 Inmovilizado intangible

La sociedad registra en este capítulo los derechos económicos sobre los jugadores y los costes incurridos en la adquisición de los mismos.

Dichos derechos se encuentran valorados a su coste de adquisición y se amortizan linealmente desde su contratación en función de la duración del contrato suscrito con cada jugador. El reconocimiento inicial del activo se produce en la fecha de entrada en vigor del contrato de adquisición.

Después de su reconocimiento inicial, se valoran por su coste neto de la amortización acumulada y, en su caso, del importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

El coste de la prestación de servicios de intermediación realizados en la adquisición o renovación de jugadores se registra como mayor coste de adquisición y se amortiza linealmente durante la vida del contrato del jugador.

Al cierre del periodo se evalúan los indicios de deterioro y si se tuviera constancia de evidencia objetiva y clara sobre el deterioro del inmovilizado intangible deportivo antes de la formulación de las cuentas anuales, se procedería a registrar la oportuna corrección por deterioro.

Las opciones de compra sobre jugadores que no han sido ejercidas al cierre del periodo se valoran por su coste de adquisición, dadas las dificultades para obtener el valor razonable de las opciones, al no existir un mercado activo o transacciones similares.

En relación con las bajas de los derechos económicos sobre los jugadores, éstas se registran, con carácter general, en la fecha de traspaso de los derechos económicos o de finalización del contrato con jugador.

Aun a pesar de que se hayan iniciado contactos con otros clubes, con agentes o con los propios jugadores para negociar la salida de alguno de ellos y debido a las dificultades e incertidumbres que se producen hasta firmar los acuerdos, los beneficios o costes que se puedan derivar de la salida del jugador no se registran, con carácter general, hasta el momento de la firma del contrato de venta, traspaso o de la fecha de expiración del contrato del jugador, dado que hasta ese momento no se produce la transferencia real de los derechos y riesgos inherentes a la propiedad de los derechos contractuales existentes sobre los jugadores del Club.

No obstante lo anterior, si a la fecha de cierre del ejercicio el Club considera que para determinados jugadores se cumplen los requisitos necesarios para que el inmovilizado intangible deportivo asociado a los mismos sea clasificado como activos no corrientes mantenidos para la venta, el mismo es reclasificado a dicho epígrafe y el criterio contable aplicado a su valoración se corresponde con el indicado en la citada nota.

La Sociedad no determina el valor en uso de forma individual por jugador puesto que, a no ser que sea a través de la venta del jugador, por sí solo no puede generar flujos de caja de forma independiente. De esta forma, la Sociedad considera que la unidad mínima generadora de efectivo (UGE) contendría a toda la primera plantilla del Club.

4.3 Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

No es aplicable la activación de grandes reparaciones y costes de retiro y rehabilitación.

La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Sociedad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Sociedad para sí misma.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los años de vida útil.

El beneficio o pérdida resultante de la enajenación o el retiro de un activo se calcula como la diferencia entre el precio de la venta y el importe en libros del activo, siendo reconocido en el epígrafe "Resultados por enajenaciones y otras de otro inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos

Memoria del Ejercicio Cerrado a 30/06/2020
CLUB DEPORTIVO LEGANÉS, S.A.D.

activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Sociedad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el ejercicio actual la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

4.4 Deterioro del valor de los activos no financieros

Al menos al cierre del ejercicio o periodo, el Club evalúa si existen indicios o evidencias de que algún activo no corriente o, en su caso, alguna unidad generadora de efectivo pueda estar deteriorado.

En caso de que existan evidencias se estiman sus importes recuperables y se registra la corrección valorativa correspondiente.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del activo que figuraría si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro del valor.

A efectos de determinar si existen indicios de deterioro, el Club realiza el siguiente análisis:

a) Inmovilizado intangible deportivo / Inmovilizado material de uso deportivo

Para el caso del inmovilizado intangible deportivo, el Club considera que debido a las complicadas negociaciones que se producen para determinar el valor de mercado en el momento de la adquisición del inmovilizado intangible deportivo, la inexistencia de un mercado activo y transparente, las dificultades existentes para identificar transacciones similares y los cambios significativos que se pueden producir de un día para otro en el valor de mercado como consecuencia de resultados deportivos y/o lesiones, situaciones económicas distintas en los clubes vendedores y compradores, actitud de los agentes y jugadores, etc., no es posible determinar, con carácter general, de una manera objetiva y razonable el valor de mercado de cada uno de estos activos hasta el momento en que se produce la venta efectiva de los



Memoria del Ejercicio Cerrado a 30/06/2020
CLUB DEPORTIVO LEGANÉS, S.A.D.

mismos, si bien, y a pesar de lo anterior, el Club efectúa un análisis pormenorizado (de forma individual y en su conjunto) de la valoración del potencial de los jugadores en base a determinados parámetros deportivos y económicos al objeto de poder analizar si existen o no indicios de deterioro en el inmovilizado intangible deportivo. En el caso de que existan indicios claros o evidencias objetivas de deterioro la Dirección del Club estima los importes recuperables en base a la mejor información disponible hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales, efectuándose las correcciones valorativas correspondientes.

b) Inmovilizado intangible no deportivo, otros inmovilizados materiales e inversiones inmobiliarias

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se produce una pérdida por deterioro. El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando tipos de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos asociados al activo. Para aquellos activos que no generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen dichos activos.

4.5 Instrumentos financieros.

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes.

Su clasificación dentro del activo corriente o del pasivo corriente está condicionada a que la baja del elemento del activo o del pasivo se vaya a producir o se presuponga que se ha de producir, dentro del plazo de un año contado a partir del cierre del ejercicio. En caso contrario, el instrumento se clasifica como activo no corriente o pasivo no corriente.

Los instrumentos de patrimonio propio de la entidad, en su caso, se clasifican dentro del patrimonio neto.

La presente norma resulta de aplicación a los siguientes:

a) Activos financieros:

Los activos financieros de la compañía se clasifican en las siguientes categorías:

(a) Préstamos y partidas a cobrar:

Originados en la venta de bienes o prestaciones de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o aun cuando no tengan un origen comercial, no sean instrumentos de patrimonio ni derivados, siendo sus cobros de cuantía fija o determinable y no cotizan en mercados activos.


MGI AUDICIÓN & PARTNERS, S.L.
ROAC S0 1504
ADJUNTO A INFORME

Memoria del Ejercicio Cerrado a 30/06/2020
CLUB DEPORTIVO LEGANÉS, S.A.D.

(b) *Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.*

Valores representativos de deuda con fecha de vencimiento determinada, que son negociados en un mercado activo y que la sociedad tiene la capacidad e intención de mantenerlos hasta su fecha de vencimiento.

(c) *Inversiones en el patrimonio de empresas asociadas:*

Son aquellas en las que la sociedad ejerce una influencia significativa, pero sin tener el control de las mismas.

(d) *Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo:*

Son aquellas en las que la sociedad ejerce el control de tales inversiones.

(e) *Inversiones mantenidas para negociar:*

Son inversiones de carácter especulativo. La sociedad no realiza inversiones significativas en este tipo de activos financieros.

(f) *Activos financieros disponibles para la venta:*

Son aquellos activos financieros no clasificados en las categorías anteriores.

I. Valoración inicial de los activos financieros:

Son registrados al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción directamente atribuibles, salvo los activos financieros disponibles para la venta, cuyo costes de transacción se llevan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

II. Valoración posterior de los activos financieros:

(a) *Préstamos y partidas a cobrar.*

Se valoran por su coste amortizado, efectuándose las correcciones valorativas que correspondan por el deterioro de los créditos, según el "test de deterioro" que se realiza.

Los créditos por operaciones con vencimiento no superior a un año que no tengan fijado un tipo de interés contractual y que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo, son valorados por su valor nominal.

Las correcciones valorativas por deterioro se analizan individualmente para cada cliente o deudor, atendiendo a las circunstancias especiales de cada caso y a las expectativas que la empresa tenga de recuperación del crédito, procediéndose al deterioro del importe que se estima como de difícil recuperación. En aquellos créditos asegurados con una compañía de seguros, el importe deteriorado sólo alcanza a la parte no cubierta por el seguro. Las recuperaciones de los créditos previamente deteriorados se registran como ingresos en el ejercicio en que se cobran.

(b) *Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.*

La valoración posterior se hace por su coste amortizado. En su caso, se registran los deterioros de valor en función al "test de deterioro realizado".

Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método de tipo de interés efectivo.

Memoria del Ejercicio Cerrado a 30/06/2020
CLUB DEPORTIVO LEGANÉS, S.A.D.

(c) Activos financieros mantenidos para negociar.

La valoración posterior de este tipo de activos financieros será a valor razonable y los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputarán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

(d) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

La valoración posterior se hace por su coste, minorado, en su caso, por las correcciones valorativas por deterioro.

La corrección valorativa por deterioro se calcula por la diferencia entre el valor en libros y el importe recuperable, entendiéndose por importe recuperable al mayor entre su valor razonable neto de los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, en la estimación del deterioro se tomó en consideración el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes a la fecha de valoración y que correspondan a elementos identificables en el balance de la participada. En el caso de que la participada participe, a su vez, en otras entidades se toma en cuenta el patrimonio neto que se desprende de las cuentas anuales consolidadas.

(e) Activos financieros disponibles para la venta.

Son valorados por su valor razonable, registrándose en el patrimonio neto las variaciones en dicho valor razonable hasta que el activo se enajena o se deteriora, momento en el cual se traspa a la cuenta de pérdidas y ganancias el resultado obtenido o el deterioro permanente determinado.

(f) Efectivo y otros medios líquidos equivalentes.

Se registra en este epígrafe del balance, el efectivo en la caja de la entidad o depositado en bancos, los depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez, sin riesgos de cambios de valor y rápidamente transformables en efectivo.

(g) Intereses recibidos de activos financieros.

Los devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En la valoración inicial de los activos financieros, se registran separadamente los intereses explícitos devengados y no vencidos.

III. Reclasificación de activos financieros.

La entidad no ha reclasificado activos financieros de los incluidos en la categoría de mantenidos para negociar o a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, a otras categorías, ni de éstas a aquéllas.

IV. Baja de activos financieros.

En el análisis de las transferencias de activos financieros se atiende a la realidad económica y no sólo a su forma jurídica o a la denominación de los contratos. Así, en el caso de descuento de efectos, la sociedad no da de baja los activos financieros y reconoce un pasivo financiero por igual importe a la contraprestación recibida ya que no se transfieren los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo.


MGT AUDICON & PARTNERS, S.L.
ROAC S0 1504
ADJUNTO A INFORME

Memoria del Ejercicio Cerrado a 30/06/2020
CLUB DEPORTIVO LEGANÉS, S.A.D.

b) Pasivos financieros.

(a) Débitos y partidas a pagar.

Incluye las deudas por operaciones comerciales y no comerciales. Se valoran, inicialmente, por el valor razonable que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción directamente atribuibles.

Posteriormente, se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las deudas con vencimiento no superior al año y que no tengan establecido un tipo de interés contractual, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

I. Baja de los pasivos financieros:

Básicamente, se dan de baja cuando se haya extinguido la obligación.

c) Instrumentos de patrimonio propio.

La Sociedad no ha realizado operaciones con instrumentos de patrimonio propio durante el ejercicio, ni tiene en su poder al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales instrumentos financieros de este tipo.

d) Instrumentos financieros derivados y contabilización de coberturas.

La deuda con las entidades financieras está remunerada a tipos de interés variable. Por dicho motivo, se formalizan contratos de cobertura de riesgo de tipos de interés, básicamente, a través de contratos que limitan los tipos de interés máximos que pudiera soportar la Sociedad. La valoración de las coberturas al cierre del ejercicio se registra como un crédito o una deuda de la sociedad y con contrapartida en el patrimonio neto.

e) Fianzas entregadas y recibidas.

En las fianzas entregadas o recibidas, la diferencia entre el valor razonable y el importe desembolsado (cuando las fianzas sean significativas, a largo plazo y no estén remuneradas), se consideran como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento.

4.6 Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige por el Club con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

Para determinar las pérdidas por deterioro de los activos financieros, el Club evalúa las posibles pérdidas tanto de los activos individuales, como de los grupos de activos con características de riesgo similares.

• Instrumentos de deuda y otras cuentas a cobrar


MGI AUDICON & PARTNERS, S.L.
ROAC S0 1504
ADJUNTO A INFORME

Memoria del Ejercicio Cerrado a 30/06/2020
CLUB DEPORTIVO LEGANÉS, S.A.D.

Existe una evidencia objetiva de deterioro en los instrumentos de deuda cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento que supone un impacto negativo en sus flujos de efectivo estimados futuros

El Club considera como activos deteriorados (activos dudosos) aquellos activos para los que existen evidencias objetivas de deterioro y circunstancias que permiten razonablemente clasificar estos activos como de dudoso cobro, que hacen referencia fundamentalmente a la existencia de impagados, incumplimientos, refinanciaciones y a la existencia de datos que evidencien la posibilidad de no recuperar la totalidad de los flujos futuros pactados o que se produzca un retraso en su cobro.

Para el caso de los activos financieros valorados a su coste amortizado, el importe de las pérdidas por deterioro se calcula como la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo existente en el momento del reconocimiento inicial del activo.

La reversión del deterioro se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría registrado en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

• **Instrumentos de patrimonio**

Existe una evidencia objetiva de que los instrumentos de patrimonio se han deteriorado cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento o una combinación de ellos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros debido a un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, que es el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia, en la estimación del deterioro se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. Estas pérdidas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias minorando directamente el instrumento de patrimonio.

La reversión de las correcciones valorativas por deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias, con el límite del valor en libros que tendría la inversión en la fecha de reversión si no se hubiera registrado el deterioro de valor.

4.7 Arrendamientos.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos, se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos como arrendamientos operativos.

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor valor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, incluida la opción de compra, contabilizándose como un pasivo financiero por el mismo importe. La amortización de dichos activos va en función de su vida útil prevista, siguiendo el mismo método que para los activos en propiedad.

Los intereses derivados de la financiación de inmovilizado mediante arrendamiento financiero se imputan a los resultados del ejercicio acorde a devengo, aplicando el método del tipo de interés efectivo, en función de amortización de la deuda.

En los contratos clasificados como arrendamientos operativos, se registran las cuotas devengadas como gastos del ejercicio durante el plazo de arrendamiento. Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse de forma anticipada al contratar un arrendamiento operativo se trata como un cobro o pago anticipado y se registra en la cuenta de resultados del ejercicio que se devengue durante el periodo de arrendamiento, a medida que se ceda o se reciba el uso del bien arrendado.

4.8 Existencias.

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

El método FIFO es el adoptado por la empresa por considerarlo el más adecuado para su gestión.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

En cuanto a las existencias que necesitan un periodo superior al año para ser vendidas, se incorporan los gastos financieros en los términos previstos en la norma sobre inmovilizado material.

Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.9 Transacciones en moneda extranjera

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Sociedad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados. La sociedad no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro.

Memoria del Ejercicio Cerrado a 30/06/2020
CLUB DEPORTIVO LEGANÉS, S.A.D.

Asimismo, al cierre de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

4.10 Impuestos sobre beneficios.

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

4.11 Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.


MGI AUDICON & PARTNERS, S.L.
ROAC S0 1504
ADJUNTO A INFORME

Memoria del Ejercicio Cerrado a 30/06/2020
CLUB DEPORTIVO LEGANÉS, S.A.D.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante la Sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

4.12 Provisiones y contingencias.

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación abreviado surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Sociedad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

4.13 Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.14 Elementos Patrimoniales de Naturaleza Medioambiental

La Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos o provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran tener significación en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del ejercicio. Por dicho motivo, no se incluye otra información respecto a cuestiones medioambientales.


MGI AUDICOM & PARTNERS, S.L.
ROAC S0 1504
ADJUNTO A INFORME

Memoria del Ejercicio Cerrado a 30/06/2020
CLUB DEPORTIVO LEGANÉS, S.A.D.

4.15 Subvenciones

Las subvenciones no reintegrables se registran (netas de su efecto impositivo), en el patrimonio neto, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de la amortización del ejercicio de los bienes para los cuales fueron aprobadas.

Las subvenciones a la explotación son tratadas como ingresos del ejercicio en que se conceden y, teniendo en cuenta, la adecuada correlación con los gastos, en su caso.

4.16 Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

- Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.

Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen el administrador único y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Sociedad.

4.17 Pasivos por retribuciones a largo plazo al personal

El personal del Club adscrito al convenio colectivo, así como los directivos, no tienen reconocido ningún derecho a complementos de pensiones.


MGI AUDICON & PARTNERS, S.L.
ROAC S0 1504
ADJUNTO A INFORME

Memoria del Ejercicio Cerrado a 30/06/2020
CLUB DEPORTIVO LEGANÉS, S.A.D.

5. INMOVILIZADO MATERIAL

Los movimientos de la sociedad del inmovilizado material durante el ejercicio actual y anterior son como se detallan.

| Denominación | Ejercicio anterior | | | Ejercicio Actual | |
|-----------------------------|--------------------|--------------|--------------|------------------|--------------|
| | Saldo inic | Altas | Saldo final | Altas | Saldo final |
| Terrenos y bienes naturales | 0 | 2.315 | 2.315 | 0 | 2.315 |
| Instalaciones técnicas | 0 | 2.960 | 2.960 | 501 | 3.461 |
| Maquinaria | 9 | 33 | 41 | 0 | 41 |
| Otras instalaciones | 139 | 6 | 145 | 0 | 145 |
| Mobiliario | 46 | 0 | 46 | 0 | 46 |
| Equipos informáticos | 11 | 4 | 15 | 0 | 15 |
| Otro inmov material | 22 | 0 | 22 | 0 | 22 |
| Total | 227 | 5.318 | 5.544 | 501 | 6.045 |

| Denominación | Amort. Acumulada Ejercicio Anterior | | | Amort. Acumulada Ejercicio Actual | |
|------------------------|-------------------------------------|------------|-------------|-----------------------------------|--------------|
| | Saldo inic | Dotación | Saldo final | Dotación | Saldo final |
| Instalaciones técnicas | 0 | 489 | 489 | 899 | 1.389 |
| Maquinaria | 9 | 22 | 31 | 3 | 34 |
| Otras instalaciones | 42 | 19 | 61 | 12 | 73 |
| Mobiliario | 44 | 1 | 44 | 1 | 45 |
| Equipos informáticos | 11 | 4 | 15 | 0 | 15 |
| Otro inmov material | 12 | 3 | 15 | 2 | 17 |
| Total | 118 | 538 | 655 | 917 | 1.573 |

| | | | |
|---------------------|-----|-------|-------|
| Valor Neto Contable | 109 | 4.889 | 4.472 |
|---------------------|-----|-------|-------|

Los porcentajes de amortización utilizados del inmovilizado material se muestran en la siguiente tabla:

| Amortizaciones aplicadas | | |
|----------------------------|--------------|------------------|
| Tipo inmovilizado | Porcentaje | Vida útil (años) |
| Maquinarias | 15, 25 y 100 | s/porcentaje |
| Otras instalaciones | 10 y 100 | s/porcentaje |
| Mobiliario y enseres | 10 y 15 | s/porcentaje |
| Equipos informáticos | 25 y 100 | s/porcentaje |
| Otro inmovilizado material | 10 | 10 |

Los bienes totalmente amortizados a la fecha de cierre del ejercicio actual se muestran a continuación:

| Bienes totalmente amortizados | | |
|-------------------------------|--------------------|------------------|
| Tipo de bienes | Ejercicio Anterior | Ejercicio Actual |
| Construcciones | 0 | 0 |
| Instalaciones técnicas | 0 | 0 |
| Maquinarias | 27 | 27 |
| Utilaje | 0 | 0 |
| Otras instalaciones | 8 | 8 |
| Mobiliario y enseres | 38 | 38 |
| Equipos proceso información | 15 | 15 |
| Elementos de transporte | 0 | 0 |
| Otro inmovilizado material | 7 | 7 |
| Total | 95 | 95 |

No se han adquirido inmovilizados a otras empresas del grupo, multigrupo o asociadas o entidades o personas físicas vinculadas. Tampoco se han realizado ventas a los mismos.

Memoria del Ejercicio Cerrado a 30/06/2020
CLUB DEPORTIVO LEGANÉS, S.A.D.

No se han traspaso elementos a activos no corrientes mantenidos para la venta ni afectados a operaciones interrumpidas.

No se han realizado cambios significativos en las estimaciones que afectan a los valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización.

La entidad no tiene inversiones realizadas fuera del territorio español.

No fue necesario activar gastos financieros en ningún elemento del inmovilizado.

No fue necesario realizar correcciones valorativas por deterioro en el ejercicio

Todo el inmovilizado material está afecto directamente a la explotación.

No existen compromisos firmes de compra ni de venta sobre estos inmovilizados.

No existen bienes del inmovilizado material bajo el régimen de arrendamiento financiero al cierre del ejercicio actual ni al cierre del ejercicio anterior.

No se han producido ventas o bajas de ningún elemento de inmovilizado material en el ejercicio actual ni en el anterior, por lo que no hay resultados por este concepto.

Los valores residuales de los elementos del inmovilizado material se consideran cero o de escaso valor.



Memoria del Ejercicio Cerrado a 30/06/2020
CLUB DEPORTIVO LEGANÉS, S.A.D.

6. INMOVILIZADO INTANGIBLE

Los movimientos de la sociedad del inmovilizado intangible durante el ejercicio actual y anterior son como se detallan a continuación.

| Denominación | Ejercicio anterior | | | | Ejercicio Actual | | |
|--|--------------------|---------------|-------------|---------------|------------------|----------------|---------------|
| | Saldo inic | Altas | Bajas | Saldo final | Altas | Bajas | Saldo final |
| Otro inmovilizado intangible | 490 | 0 | -490 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Derechos de adquisición de jugadores inscribibles | 1.146 | 9.000 | 0 | 10.146 | 11.471 | -5.250 | 16.367 |
| Derechos de adquisición de jugadores no inscribibles | 250 | 5.529 | 0 | 5.779 | 1.200 | -5.000 | 1.979 |
| Total | 1.886 | 14.529 | -490 | 15.925 | 12.671 | -10.250 | 18.346 |

| Denominación | Amort. Acumulada Ejercicio Anterior | | | | Amort. Acumulada Ejercicio Actual | | |
|--|-------------------------------------|--------------|---------------|--------------|-----------------------------------|---------------|--------------|
| | Saldo inic | Dotación | Bajas | Saldo final | Dotación | Bajas | Saldo final |
| Derechos de adquisición de jugadores inscribibles | 382 | 2.064 | 0 | 2.446 | 4.185 | -1.171 | 5.460 |
| Derechos de adquisición de jugadores no inscribibles | 50 | 1.156 | 0 | 1.206 | 956 | -1.550 | 612 |
| Total | 432 | 3.220 | -2.721 | 3.652 | 5.141 | -2.721 | 6.072 |

| Denominación | Deterioro de Valor Ejercicio Anterior | | | | Deterioro de Valor Ejercicio Actual | | |
|--|---------------------------------------|----------|----------|-------------|-------------------------------------|----------|--------------|
| | Saldo inic | Dotación | Bajas | Saldo final | Dotación | Bajas | Saldo final |
| Derechos de adquisición de jugadores inscribibles | 0 | 0 | 0 | 0 | 5.420 | 0 | 5.420 |
| Derechos de adquisición de jugadores no inscribibles | 0 | 0 | 0 | 0 | 538 | 0 | 538 |
| Total | 0 | 0 | 0 | 0 | 5.958 | 0 | 5.958 |

| | | | |
|----------------------------|--------------|---------------|--------------|
| Valor Neto Contable | 1.454 | 12.273 | 6.316 |
|----------------------------|--------------|---------------|--------------|

Los porcentajes de amortización utilizados para los derechos de adquisición de jugadores van en función de la duración del contrato y oscilan entre los 3 y los 6 años.

No se han adquirido inmovilizados a otras empresas del grupo, multigrupo o asociadas o entidades o personas físicas vinculadas. Tampoco se han realizado ventas a los mismos.

No se han realizado cambios significativos en las estimaciones que afectan a los valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización.

Al cierre del ejercicio actual hay derechos económicos sobre un jugador totalmente amortizado por importe de 196 miles de euros, el ejercicio anterior no había ningún elemento de inmovilizado intangible deportivo totalmente amortizado.

La entidad no tiene inversiones realizadas fuera del territorio español.

No fue necesario activar gastos financieros en ningún elemento del inmovilizado.

La sociedad ha realizado deterioros de los derechos de adquisición de los jugadores por valor de 5.958 miles de euros en el ejercicio actual. El Club ante el descenso de categoría ha procedido a valorar los derechos sobre sus jugadores al cierre de este ejercicio, de acuerdo con la nueva competición y teniendo en cuenta el informe elaborado por La Liga y el informe de un experto independiente. Además, tras el COVID-19 los valores de los jugadores se han desvalorado.

Todo el inmovilizado intangible está afecto directamente a la explotación.

No existen compromisos firmes de compra ni de venta sobre estos inmovilizados.

Memoria del Ejercicio Cerrado a 30/06/2020
CLUB DEPORTIVO LEGANÉS, S.A.D.

El resultado derivado de la enajenación o disposición por otros medios de elementos de inmovilizado intangible deportivo ha sido un beneficio de 26.535 miles de euros en el ejercicio actual, 23.602 miles de euros en el anterior.

Los valores residuales de los elementos del inmovilizado material se consideran cero o de escaso valor.

7. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

7.1 Arrendamientos financieros.

La Sociedad no ha tenido durante el ejercicio actual, ni en el anterior, contratos de arrendamientos financieros.

7.2 Arrendamientos operativos.

La Sociedad alquila viviendas que usa como residencia para algunos jugadores.

Los contratos de alquiler de dichas viviendas se suelen firmar cada temporada, por lo que no se presentan los pagos mínimos futuros por arrendamiento.

No existen cuotas de subarrendamiento en el ejercicio actual ni en el anterior.

El gasto por este concepto contabilizado en el ejercicio actual ha sido de 88 miles de euros y de 127 miles de euros en el ejercicio anterior.

8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

8.1 Consideraciones generales

La información requerida en los apartados siguientes será de aplicación a los instrumentos financieros incluidos en el alcance de la norma de registro y valoración novena.

8.2 Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa

8.2.1 Información relacionada con el balance

a) Categorías de activos financieros y pasivos financieros

La clasificación de los activos financieros de la sociedad durante el ejercicio actual y el anterior se muestra a continuación:


MGI AUDICON & PARTNERS, S.L.
ROAC S0 1504
ADJUNTO A INFORME

Memoria del Ejercicio Cerrado a 30/06/2020
CLUB DEPORTIVO LEGANÉS, S.A.D.

| Categorías | Clases | Instrumentos financieros L/P | | Instrumentos financieros C/P | | | | Total | |
|--|--------|------------------------------|--------------|------------------------------|---------------|-----------------------------|---------------|---------------|---------------|
| | | Créditos, derivados y otros | | Instrumentos de patrimonio | | Créditos, derivados y otros | | Ej Actual | Ej Anterior |
| | | Ej Actual | Ej Anterior | Ej Actual | Ej Anterior | Ej Actual | Ej Anterior | | |
| Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias: - Mantenidos para negociar | | 0 | 0 | 9.706 | 18.264 | 0 | 0 | 9.706 | 18.264 |
| Préstamos y partidas a cobrar a largo plazo: | | | | | | | | | |
| Entidades deportivas por traspasos | | 0 | 8.001 | 0 | 0 | 17.002 | 10.616 | 17.002 | 18.617 |
| Deudores varios | | 32 | 32 | 0 | 0 | 8 | 0 | 40 | 32 |
| Fianzas | | 500 | 500 | 0 | 0 | 0 | 0 | 500 | 500 |
| Entidades deportivas por otros conceptos | | 0 | 0 | 0 | 0 | 21 | 47 | 21 | 47 |
| Clientes | | 0 | 0 | 0 | 0 | 3.179 | 3.149 | 3.179 | 3.149 |
| Anticipos a personal deportivo | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 60 | 0 | 60 |
| Fianzas | | 0 | 0 | 0 | 0 | 27 | 29 | 27 | 29 |
| Total | | 532 | 8.533 | 9.706 | 18.264 | 20.237 | 13.901 | 30.475 | 40.698 |

- o En la nota 17 de la memoria se informa sobre las operaciones y saldos con entidades vinculadas.
- o Los préstamos y partidas a cobrar a corto y largo plazo se corresponden, principalmente, a créditos concedidos a otras entidades deportivas por traspaso o cesión de derechos de jugadores.
- o Los instrumentos de patrimonio mantenidos para negociar y valorados a valor razonable al cierre se corresponden con participaciones cotizables en mercados secundarios, la mayoría se trata de acciones del Banco Santander.
- o Las fianzas entregadas a corto plazo se corresponden, principalmente, por el alquiler de viviendas y otros. La fianza contabilizada al largo plazo se corresponde con la cuantía que han de abonar los Clubes de fútbol a la Liga de Fútbol Profesional al inscribirse.

La clasificación de los pasivos financieros de la sociedad durante el ejercicio actual y anterior es la siguiente:

| Categorías | Clases | Instrumento financieros L/P | | Instrumento financieros C/P | | Total | |
|---|--------|------------------------------|--------------|------------------------------|--------------|--------------|--------------|
| | | Préstamos, derivados y otros | | Préstamos, derivados y otros | | Ej Actual | Ej Anterior |
| | | Ej Actual | Ej Anterior | Ej Actual | Ej Anterior | | |
| Débitos y partidas a pagar | | | | | | | |
| Deudas con entidades deportivas por traspasos | | 1.986 | 1.667 | 3.832 | 4.827 | 5.818 | 6.494 |
| Deudas con entidades deportivas por otros conceptos | | 0 | 477 | 477 | 478 | 477 | 955 |
| Otras deudas | | 0 | 275 | 13 | 0 | 13 | 275 |
| Acreedores | | 0 | 0 | 1.614 | 1.681 | 1.614 | 1.681 |
| Deudas con personal no deportivo | | 0 | 0 | 0 | 4 | 0 | 4 |
| Deudas con personal deportivo | | 0 | 0 | 2.053 | 0 | 2.053 | 0 |
| Otros pasivos financieros | | 0 | 0 | 3 | 2 | 3 | 2 |
| Total | | 1.986 | 2.419 | 7.992 | 6.992 | 9.978 | 9.411 |

- o En la nota 17 de la memoria se informa sobre las operaciones y saldos con entidades vinculadas.
- o Los préstamos y partidas a pagar a corto y largo plazo se corresponden, principalmente, a préstamos adquiridos a otras entidades deportivas por traspaso o cesión de derechos de jugadores.


MGI AUDICON & PARTNERS, S.L.
 ROAC S0 1504
 ADJUNTO A INFORME

Memoria del Ejercicio Cerrado a 30/06/2020
CLUB DEPORTIVO LEGANÉS, S.A.D.

- b) Activos financieros y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambio en la cuenta de pérdidas y ganancias

La Sociedad tiene en su activo financiero a corto plazo una inversión en acciones clasificada como mantenida para negociar y, por tanto, la variación entre el valor razonable al cierre y el valor contable se recoge en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La minusvalía registrada en el ejercicio actual, al ajustar el valor contable de las inversiones a valor razonable, ha sido de 8.557 miles de euros, siendo el valor razonable al cierre de 9.706 miles de euros.

- c) Reclasificaciones

La Sociedad no ha reclasificado ningún activo financiero de tal forma que cambie su manera de valoración.

- d) Clasificación por vencimientos

Los vencimientos previstos para los activos financieros son los siguientes:

| Activos financieros | Corto plazo | Largo plazo | Totales |
|--|---------------|-------------|---------------|
| | 30/06/2020 | resto | |
| Inversiones financieras | 27 | 532 | 559 |
| Créditos a terceros | 0 | 32 | 32 |
| Otros activos financieros | 27 | 500 | 527 |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | 20.210 | 0 | 20.210 |
| Deudas con Clubes por traspasos | 17.002 | 0 | 17.002 |
| Clientes | 3.179 | 0 | 0 |
| Deudas con Clubes por otros conceptos | 21 | 0 | 21 |
| Deudores varios | 8 | 0 | 8 |
| Totales | 20.237 | 532 | 20.769 |

Los vencimientos de los pasivos financieros son los siguientes:

| Pasivos financieros | Corto plazo | Largo plazo | Totales |
|--|--------------|--------------|--------------|
| | 30/06/2021 | 30/06/2022 | |
| Deudas | 3.848 | 1.986 | 5.834 |
| Deudas con entidades de crédito | 13 | 0 | 13 |
| Deudas con Clubes por traspasos de jugadores | 3.832 | 1.986 | 5.818 |
| Otros pasivos financieros | 3 | 0 | 3 |
| Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar | 4.144 | 0 | 4.144 |
| Acreeedores varios | 2.091 | 0 | 2.091 |
| Personal deportivo | 2.053 | 0 | 2.053 |
| Totales | 7.992 | 1.986 | 9.978 |

- e) Transferencias de activos financieros

La Sociedad no ha realizado cesiones de activos financieros en el ejercicio actual ni en el anterior.

- f) Activos cedidos y aceptados en garantía

La sociedad contabiliza una fianza recibida por importe de 2 miles de euros al cierre del ejercicio actual, mismo importe que en el ejercicio anterior.

Como fianzas entregadas hay un saldo de 527 miles de euros, entre el largo y corto plazo, al cierre del ejercicio actual. La fianza de importe más significativo es la entregada a la Liga de

Memoria del Ejercicio Cerrado a 30/06/2020
CLUB DEPORTIVO LEGANÉS, S.A.D.

Fútbol Profesional por importe de 500 miles de euros y, el resto son fianzas de escasa relevancia.

g) Correcciones por deterioro de valor originados por el riesgo de crédito

La Sociedad tras estudiar los saldos vivos al cierre de clientes y deudores no ha considerado necesario dotar saldos por riesgo de crédito en el ejercicio actual. En el ejercicio anterior tampoco fue necesario.

h) Impago e incumplimiento de condiciones contractuales

No ha habido impagos de principal o intereses durante el ejercicio actual ni en el anterior.

i) Deudas con características especiales

Cuando la Sociedad tenga deudas con características especiales, informará de la naturaleza de las mismas, sus importes y características desglosando, cuando proceda, si son con empresas del grupo o asociadas.

8.2.2 Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto

Las pérdidas o ganancias netas procedentes de las distintas categorías de activos financieros definidas en la norma de registro y valoración novena del PGC, se muestran a continuación:

Los importes se corresponden con dividendos cobrados e intereses cobrados por aplazamiento de deuda por parte de deudores.

El importe de las correcciones valorativas por deterioro para cada clase de activos financieros, así como el importe de cualquier ingreso financiero imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias relacionado con tales activos, se detalla en el siguiente cuadro:

| Correcciones valorativas por deterioro de activos financieros | Correcciones valorativas por | | Ingresos financieros imputados | |
|---|------------------------------|--------------------|--------------------------------|--------------------|
| | Ejercicio Actual | Ejercicio Anterior | Ejercicio Actual | Ejercicio Anterior |
| Instrumentos de patrimonio | -8.577 | -2.124 | 448 | 871 |
| Créditos, derivados y otros | 0 | 0 | 43 | 41 |
| Total | -8.577 | -2.124 | 491 | 912 |

Las pérdidas o ganancias netas procedentes de las distintas categorías de pasivos financieros definidos en la norma de registro y valoración novena, se detallan en el siguiente cuadro:

| Categorías de pasivos financieros | Pérdidas o Ganancias Netas | |
|-----------------------------------|----------------------------|--------------------|
| | Ejercicio Actual | Ejercicio Anterior |
| Débitos y partidas a pagar | -9 | -13 |
| Derivados de cobertura | 0 | 0 |
| Total | -9 | -13 |

8.2.3 Otra información

a) Contabilidad de cobertura

La Sociedad no realiza operaciones de cobertura.

b) Valor razonable


MGI AUDICION & PARTNERS, S.L.
 ROAC S0 1504
 ADJUNTO A INFORME

Memoria del Ejercicio Cerrado a 30/06/2020
CLUB DEPORTIVO LEGANÉS, S.A.D.

Los activos y pasivos financieros mostrados en las Cuentas Anuales están contabilizados de forma aceptablemente aproximada a sus valores razonables, razones por la cual no se da más información en el presente apartado.

c) Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales de una empresa se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

La Sociedad no tiene inversiones en empresas del grupo, multigrupo o asociadas ni ha concedido o recibido créditos o préstamos de las mismas.

d) Otro tipo de información

No existen compromisos firmes de venta o compra de activos financieros.

No hay deudas con garantía real.

La Sociedad tiene contratados pólizas de seguros que cubran razonablemente el valor de sus activos y sus responsabilidades frente a terceros.

Al cierre del ejercicio no existen litigios en curso.

8.3 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

a) Riesgo de mercado

Se trata del riesgo de tipo de interés provocado por la incertidumbre sobre la evolución futura de los mercados financieros y de los tipos de interés con el consiguiente posible impacto negativo sobre los resultados y los flujos de efectivo de la Sociedad.

La Sociedad no tiene deuda bancaria, por lo que no está expuesta a este tipo de riesgo. Por esta misma razón, no dispone de instrumentos de cobertura del riesgo de interés.

b) Riesgo de tipo de cambio

Las operaciones que realiza la Sociedad en moneda extranjera no son significativas.

c) Riesgo de crédito

Se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de los clientes y otros deudores de la Sociedad, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

En cuanto a créditos comerciales, la Sociedad tiene establecido un procedimiento para medir, gestionar y controlar los riesgos derivados de cada uno de sus créditos. El procedimiento abarca tanto la medición del riesgo así como el seguimiento y control posterior.

En cuanto a deudores financieros, las políticas de inversión de la Sociedad establecen que las inversiones financieras deben realizarse con entidades financieras domiciliadas en España y de reconocida solvencia y liquidez.

Memoria del Ejercicio Cerrado a 30/06/2020
CLUB DEPORTIVO LEGANÉS, S.A.D.

d) Riesgo de liquidez

Se produce por la posibilidad de que la Sociedad no pueda disponer de fondos líquidos para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. Para hacer frente a este riesgo, el objetivo de la Sociedad es mantener las disponibilidades líquidas necesarias para el desarrollo de su actividad operativa y para la realización de las inversiones que se decidan en cada momento.

Al cierre del ejercicio finalizado a 30/06/2020, el saldo de tesorería es de 29.529 miles de euros y el fondo de maniobra excluyendo las periodificaciones, es positivo por un importe de 45.359 miles de euros. El saldo de la tesorería a 30/06/2019 es de 8.319 miles de euros y el fondo de maniobra, excluyendo las periodificaciones, era de 24.911 miles de euros. Como se puede observar de las cifras anteriores, la Sociedad no presenta, al cierre del ejercicio, riesgo alguno de liquidez.

8.4 Fondos propios

a) Capital social

El capital social está compuesto por 2.411.846 acciones de 0,80 euros de valor nominal cada una estando totalmente suscritas y desembolsadas.

Las acciones de la Sociedad no están admitidas a cotización.

La Sociedad no tiene acciones en autocartera.

Los accionistas que poseen una cantidad superior al 5% del Capital Social son los siguientes:

- o Hause La Fuente, S.A., con el 74,19% de las acciones.
- o D^a María Victoria Pavón Palomo con el 8,29% de las acciones.
- o D. Alberto Moreno Pavón con el 8,29% de las acciones.
- o D. Felipe Moreno Pavón con el 8,29% de las acciones.

b) Reservas

Las reservas voluntarias son de libre disposición, en tanto que la reserva legal está sujeta a las restricciones que establece la Ley de Sociedades de Capital.

A la reserva legal se debe destinar como mínimo el 10% de los beneficios de cada ejercicio hasta que dicha reserva alcance el 20% del capital social como mínimo. A la fecha de cierre del presente ejercicio la reserva legal se encuentra totalmente constituida. .

9. EXISTENCIAS

Las existencias comerciales al cierre del ejercicio alcanzan un importe de 143 miles de euros en el ejercicio actual. En el ejercicio anterior eran de 83 miles de euros.

El método de asignación de valor utilizado para la valoración de las existencias al cierre es el FIFO (Primera Entrada Primera Salida).

Las devoluciones de ventas y compras no tienen incidencia significativa en la valoración de las existencias.

No ha sido necesario aplicar correcciones valorativas a las existencias al cierre del ejercicio actual ni en el ejercicio anterior.

Memoria del Ejercicio Cerrado a 30/06/2020
CLUB DEPORTIVO LEGANÉS, S.A.D.

No existen compromisos firmes de compra o venta ni contratos de futuro.

No hay circunstancias que afecten a la titularidad o disponibilidad de las existencias.

La Sociedad tiene contratados pólizas de seguro que garantizan la recuperabilidad del valor neto contable de las existencias.

10. SITUACIÓN FISCAL

10.1 Ejercicio actual

a) Saldos con Administraciones Públicas del ejercicio actual

La composición de los saldos con las Administraciones Públicas al cierre del ejercicio actual se muestra en la tabla siguiente:

| Saldo con Administraciones Públicas al cierre del ejercicio actual | Saldo a Corto Plazo | |
|--|---------------------|--------------|
| | Deudores | Acreedores |
| H.P. Deudora por Impto Sociedades | 0 | 2.190 |
| H.P. Acreedora por I.V.A. | 0 | 1.213 |
| H.P. Acreedora por IRPF | 0 | 2.791 |
| Tesorería de la Seguridad Social | 0 | 71 |
| Totales | 0 | 6.265 |

b) Impuesto sobre beneficios

El cálculo del impuesto sobre sociedades del ejercicio se muestra a continuación:

| Saldo de ingresos y Gastos del ejercicio | Cuenta de Pérdidas y Ganancias | | |
|---|--------------------------------|---------------|--------|
| | Aumentos | Disminuciones | |
| | | | 14.040 |
| Impuesto sobre sociedades devengo del ejercicio | 4.725 | 0 | 4.725 |
| Ajustes a la imposición directa | 0 | 0 | 0 |
| Diferencias Permanentes | 204 | 0 | 204 |

| | |
|---|--------------|
| Base imponible (Resultado Fiscal) | 18.969 |
| Cuota Íntegra (25%) | 4.725 |
| Deducción por reinversión de beneficios excepcionales | 0 |
| Otras deducciones | -70 |
| Retenciones y Pagos a cuenta | -2.465 |
| H.P. Acreedora por impuestos sobre sociedades | 2.190 |

La cuota líquida a ingresar se paga a la Administración del Estado. El impuesto se presentará en a partir de noviembre de 2020.

La distribución entre impuesto corriente y diferido se muestra a continuación:

| | | |
|-------------------------------------|-------|--------------|
| Operaciones Continuas | | 4.655 |
| Impuesto sobre beneficios corriente | 4.725 | |
| Impuesto sobre beneficios diferido | -70 | |

La principal cuantía tomada como diferencia permanente es una donación de 200 miles de euros a la Fundación del Club Deportivo Leganés.

10.2 Ejercicio Anterior

Memoria del Ejercicio Cerrado a 30/06/2020
CLUB DEPORTIVO LEGANÉS, S.A.D.

a) Saldos con Administraciones Públicas del ejercicio anterior

La composición de los saldos con las Administraciones Públicas al cierre del ejercicio anterior se muestra en la tabla siguiente:

| Saldo con Administraciones Públicas al cierre del ejercicio actual | Saldo a Corto Plazo | |
|--|---------------------|--------------|
| | Deudores | Acreedores |
| H.P. Acredora por I.V.A. | 0 | 2.032 |
| H.P. Acredora por IRPF | 0 | 2.561 |
| H.P. Acredora por Impto Sociedades | 0 | 3.787 |
| Tesorería de la Seguridad Social | 0 | 34 |
| Totales | 0 | 8.414 |

b) Impuesto sobre beneficios

El cálculo del impuesto sobre sociedades del ejercicio anterior se muestra a continuación:

| Saldo de ingresos y Gastos del ejercicio | Cuenta de Pérdidas y Ganancias | | | Ingresos y Gastos directamente imputados al Patrimonio Neto | | |
|---|--------------------------------|---------------|--------|---|---------------|---|
| | Aumentos | Disminuciones | 20.716 | Aumentos | Disminuciones | 0 |
| Impuesto sobre sociedades devengo del ejercicio | 6.855 | 0 | 6.855 | 0 | 0 | 0 |
| Ajustes a la imposición directa | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Diferencias Permanentes | 410 | 0 | 410 | 0 | 0 | 0 |
| Deducción Reserva Capitalización | 0 | 0 | 0 | | | |
| Diferencias Temporarias | | | | | | |
| - Con origen en el ejercicio | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| - Con origen en ejercicios anteriores | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

| | |
|--|--------|
| Base imponible (Resultado Fiscal) | 27.981 |
| Cuota Íntegra (25%) | 6.995 |
| Otras deducciones | -140 |
| Retenciones y Pagos a cuenta | -3.068 |
| H.P. Acredora por impuestos sobre sociedades | 3.787 |

La cuota líquida a ingresar se paga a la Administración del Estado. El impuesto se presentó en enero de 2020.

La totalidad del impuesto sobre sociedades se corresponde a impuesto sobre beneficios corrientes.

c) Conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio anterior con la base imponible del impuesto sobre beneficios

| | |
|---|---------------|
| Resultado antes impuestos (Cuenta PyG) | 27.571 |
| Resultado Patrimonio Neto | 0 |
| Total Resultado sin efecto impositivo | 27.571 |
| Impuesto sobre Sociedades 25% | 6.893 |
| Impuesto sobre Sociedades contabilizado en el ejercicio | 6.855 |
| Diferencia | -38 |

| Justificación de la diferencia | Importe |
|--|-----------|
| Impuesto correspondiente a diferencias permanentes | -103 |
| Deducciones | 140 |
| Total | 38 |

| | |
|-------------------------|----------|
| Diferencia total | 0 |
|-------------------------|----------|

Memoria del Ejercicio Cerrado a 30/06/2020
CLUB DEPORTIVO LEGANÉS, S.A.D.

Las diferencias permanentes se deben, principalmente, a gastos de naturaleza no deducible como multas, ajustes de saldos y otros de escasa relevancia.

El tipo impositivo no ha variado respecto al del año anterior.

10.3 Información sobre los ejercicios pendientes de comprobación fiscal

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los últimos cuatro ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones, el administrador único estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto a consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

10.4 Otros tributos

Los pagos satisfechos en concepto de otros tributos han sido, principalmente, tasas de recogidas de residuos sólidos urbanos, impuesto de actividades económicas, impuesto de bienes inmuebles y transmisiones. El gasto devengado en el ejercicio actual ha sido de 11 miles de euros y en el ejercicio anterior fue de 27 miles de euros.

11. INGRESOS Y GASTOS

El detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias adjuntas es el siguiente:

| Concepto | Ejercicio Actual | Ejercicio Anterior |
|---|------------------|--------------------|
| 1. Consumos de mercaderías | 582 | 537 |
| a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales: | 642 | 401 |
| - Nacionales | 642 | 401 |
| - Adquisiciones intracomunitarias | 0 | 0 |
| - Importaciones | 0 | 0 |
| b) Variación de existencias | -60 | 136 |
| 3. Cargas sociales | 662 | 639 |
| a) Seguridad Social a cargo de la empresa | 661 | 631 |
| b) Aportaciones y dotaciones para pensiones | 0 | 0 |
| c) Otras cargas sociales | 1 | 8 |

El detalle de las partidas de gastos de personal es el siguiente:

| Descripción | Ejercicio Actual | Ejercicio Anterior |
|---|------------------|--------------------|
| Gastos personal: | 30.223 | 30.612 |
| Gastos personal no deportivo: | 790 | 490 |
| Sueldos y salarios de personal no deportivo | 630 | 376 |
| S.S. del personal no deportivo | 159 | 107 |
| Otros gastos de personal no deportivo | 1 | 8 |
| Gastos de plantilla deportiva: | 29.433 | 30.122 |
| Gastos de plantilla deportiva inscribible: | 26.233 | 27.196 |
| Sueldos y salarios, plantilla deportiva inscribible | 25.512 | 23.979 |
| Indemnizaciones plantilla deportiva inscribible | 160 | 100 |
| S.S. plantilla deportiva inscribible | 326 | 330 |
| Primas individuales plantilla deportiva inscribible | 235 | 2.787 |
| Otros | 0 | 0 |
| Gastos plantilla deportiva no inscribible | 3.200 | 2.926 |
| Sueldos y salarios, plantilla deportiva no inscribible | 3.006 | 2.220 |
| S.S. plantilla deportiva no inscribible | 175 | 194 |
| Primas individuales, plantilla deportiva no inscribible | 19 | 513 |
| Otros | 0 | 0 |

Memoria del Ejercicio Cerrado a 30/06/2020
CLUB DEPORTIVO LEGANÉS, S.A.D.

El detalle de las partidas de gastos de explotación es el siguiente:

| Descripción | Ejercicio Actual | Ejercicio Anterior |
|---|------------------|--------------------|
| Servicios exteriores: | 6.102 | 4.590 |
| Servicios de profesionales independientes | 3.091 | 3.221 |
| Arrendamientos y canones | 95 | 135 |
| Primas de seguros | 21 | 22 |
| Reparaciones y conservación | 2.171 | 688 |
| Otros servicios | 722 | 523 |
| Otros tributos | 11 | 27 |
| Desplazamientos | 525 | 432 |
| Otros gastos de gestión corriente | 4.772 | 4.768 |
| Pérdidas y operaciones comerciales | 93 | 0 |
| Gastos de adquisición de jugadores inscribibles | 3.673 | 4.378 |
| Gastos de adquisición de jugadores no inscribibles | 1.571 | 1.276 |
| Otros gastos | 0 | 0 |

12. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Las provisiones a largo plazo se corresponden con la decisión de realizar provisiones para ejecución de proyectos de obras de mejora del Estadio cuando el equipo jugaba en 2ª división y esperaba ascender de categoría. En el ejercicio actual se han dado de baja 220 miles de euros porque se realizaron algunos de los proyectos iniciales.

En el ejercicio anterior se acometieron mejoras por importe de 596 miles de euros, quedando un saldo final de provisiones a largo plazo de 1.105 miles de euros.

Las provisiones a corto plazo presentaban un saldo de 250 miles de euros en el ejercicio anterior y se correspondía con el devengo de pagos por gastos variables de adquisición de jugadores.

No hay litigios abiertos ni pendientes de resolución, causa por la cual no se da más información en la presente memoria.

13. AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN

Se reflejan en este epígrafe del pasivo del balance los ingresos cobrados o facturados por anticipado, de diferentes contratos de patrocinio y explotación de derechos. El detalle de los mismos es el siguiente:

| Ingresos anticipados | Ejercicio Actual | Ejercicio Anterior |
|---|------------------|--------------------|
| Ingresos anticipados La Liga T.2019-2020 | 0 | 7.125 |
| Ingresos anticipados por patrocinios T.2020-2021 | 241 | 0 |
| Ingresos anticipados abonados T.2019-2020 | 0 | 1.200 |
| Ingresos anticipados traspaso jugadores T.2019-2020 | 0 | 250 |
| Total | 241 | 8.575 |

Al 30 de Junio de 2020 existen periodificaciones a corto plazo, tanto en el activo como en el pasivo.

En el activo del balance se recogen los gastos anticipados por 265 miles de euros debido a la adquisición de un jugador que corresponde a la temporada 2020/2021.

14. HECHOS POSTERIORES

El COVID-19 - más popularmente conocido como coronavirus - se ha convertido a nivel mundial en una emergencia sanitaria afectando a los ciudadanos, a las empresas y la

Memoria del Ejercicio Cerrado a 30/06/2020
CLUB DEPORTIVO LEGANÉS, S.A.D.

economía en general, hasta el punto de que la Organización Mundial de la Salud (OMS) lo ha declarado una pandemia, tanto por su rápida expansión, como por sus efectos. Habiendo sido reconocido inicialmente en China (en la localidad de Wuhan) en diciembre de 2019, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales el coronavirus se ha expandido por la mayoría de los territorios del mundo, entre ellos España. Tal situación de gravedad no sólo está dañando la salud de las personas, sino que sus efectos sobre la economía, y particularmente sobre las pymes, todavía son difíciles de cuantificar. Los principales organismos económicos a nivel mundial ya estiman unas importantes contracciones de la economía global, lo que pone de manifiesto los efectos colaterales que tendrá en la economía a medio y largo plazo esta pandemia.

Ante esta situación, España, siguiendo los precedentes de otros países europeos donde se han registrado unas tasas elevadas de afectados -como Italia-, ha llevado a cabo medidas drásticas con la intención de limitar la expansión del virus, así como otras medidas destinadas a amortiguar sus efectos económicos. Entre estas medidas destacamos la entrada en vigor, el pasado 14 de marzo de 2020, del Real Decreto 463/2020 por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. El estado de alarma, siendo una herramienta que tiene a su disposición el ejecutivo ante casos de extrema necesidad como el presente, no goza de excesivos precedentes en la historia de nuestra democracia que hayan requerido de la aplicación de tan dura medida. Además de haber sido limitado uno de los derechos fundamentales de los ciudadanos, como es el derecho a la libre circulación de personas (consagrado en el artículo 19 de la Constitución Española), ha llevado a los ciudadanos españoles a un confinamiento obligatorio en sus hogares que provocarán un descenso muy importante de las ventas y de la actividad por parte de las empresas y de sus beneficios.

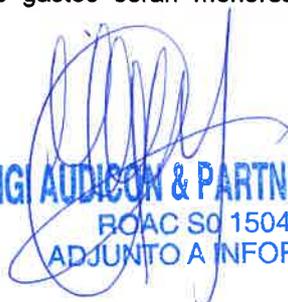
El pasado 18 de marzo de 2020, el Gobierno, en aras de paliar los efectos económicos de esta pandemia, publicó el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, el cual incorpora algunas disposiciones que afectarán a la actividad empresarial. Posteriormente se han ido publicando otros Reales Decretos con esa misma intención, la de paliar en lo máximo posible el efecto negativo que esta crisis sanitaria va a tener en la economía tanto empresarial como familiar de los españoles.

Si bien es difícil, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, dicha pandemia no ha tenido repercusión económica en la actividad empresarial del Club, únicamente ha sido alterado el calendario de los partidos que se celebraban durante los meses de estado de alarma. Por esta razón, La Liga ha terminado en el mes de julio de 2020 cuando su periodo de finalización debería haber sido en el mes de mayo de 2020.

Al finalizar La Liga en julio y es que a pesar de vivir una temporada irregular con numerosas dificultades como fueron las polémicas decisiones arbitrales en torno al VAR, la salida de última hora de los dos delanteros titulares del Club, uno en los últimos días del mercado de invierno y el otro a causa de un injusto resquicio legal, la dimisión del técnico tras el peor inicio liguero en Primera del Club, y el parón competitivo provocado por el covid-19, el Club defendió el escudo y el sentimiento de una afición de la mejor forma posible. Sin rendirse, incluso en las peores condiciones pero el resultado fue el descenso de categoría.

La temporada 2020-2021 el Club jugara en segunda división afectando a los ingresos a percibir en concepto de ingresos de retransmisiones u otros conceptos. Esto tendrá repercusión para el Club, porque los ingresos de La Liga como los gastos serán menores. El valor de sus jugadores es inferior entre otras repercusiones.

15. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE


MGI AUDICIÓN & PARTNERS, S.L.
ROAC SQ 1504
ADJUNTO A INFORME

Memoria del Ejercicio Cerrado a 30/06/2020
CLUB DEPORTIVO LEGANÉS, S.A.D.

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestión medioambientales.

16. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El detalle de las subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio recibidas se muestra a continuación:

| Organismo concedente | Ejercicio Actual | Ejercicio Anterior |
|--------------------------------|------------------|--------------------|
| Ayuntamiento de Leganés | 181 | 543 |
| Federación de Fútbol de Madrid | 2 | 4 |
| Liga de Fútbol Profesional | 191 | 152 |
| Otras | 266 | 8 |
| Total | 639 | 707 |

La Sociedad ha donado en el ejercicio actual la cantidad de 200.000 euros a la Fundación del Club Deportivo Leganés, en el ejercicio 2018 dicho importe ascendió a 400.000 euros.

17. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

17.1 Consideraciones generales

La Sociedad pertenece a un grupo cuya sociedad matriz es HAUSE LA FUENTE, S.L.

Las operaciones que se realizan con empresas del grupo, multigrupo o asociadas se recogen en el corto o largo plazo del balance de situación según los plazos de devolución acordados. Las operaciones se realizan a valores de mercado.

17.2 Operaciones con empresas del grupo, multigrupo y asociadas

El importe facturado por la mercantil HAUSE LA FUENTE, S.L. es en concepto de dirección general deportiva, gestiones realizadas tanto en España como en el extranjero en servicios de representación.

Las operaciones comerciales se realizan a precios de mercado similares a los contratados con terceros independientes.

17.3 Personal clave de la dirección de la empresa o de las empresas del grupo:

No se realizan operaciones comerciales o no comerciales con el personal de alta dirección.

17.4 Otras partes vinculadas:

Las operaciones realizadas con otras partes vinculadas se realizan en condiciones similares a las realizadas con terceros.

Las sociedades encuadradas dentro de esta área son:

- o La sociedad FELMOP 2016, S.L. factura por sus servicios de Secretaría Técnica, estando a su servicio todos los miembros de dicha dirección.
- o CLÍNICA LEGANÉS SALUD, S.L. es la empresa encargada de prestar los servicios médicos y terapéuticos a los jugadores, dotando de todos los especialistas cualificados para la prestación de estos tipos de servicios.

Memoria del Ejercicio Cerrado a 30/06/2020
CLUB DEPORTIVO LEGANÉS, S.A.D.

17.5 Remuneraciones devengadas en el ejercicio a favor del personal de alta dirección y de los miembros del órgano de administración:

El administrador único no ha percibido cantidad alguna en concepto de remuneraciones por los servicios prestados a la entidad durante el ejercicio, al igual que en el ejercicio anterior.

No existe personal con contratos de alta dirección.

No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguro respecto a los miembros antiguos y actuales del órgano de administración y/o del personal de alta dirección.

No existen anticipos concedidos al personal de alta dirección y a los miembros del órgano de administración.

17.6 Participaciones del administrador único en el capital de otras sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la entidad y detalle de los cargos que ocupa:

El administrador único no participa en el capital de otras sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la entidad.

17.7 Conflicto de interés del órgano de administración

El órgano de administración ha manifestado no estar incurso en ningún conflicto, directo o indirecto, tanto por sí mismo como por personas vinculadas a él, con el interés de la sociedad.

17.8 Resumen de transacciones y saldos con empresas y personas físicas vinculadas

Las transacciones efectuadas en el ejercicio actual con empresas del grupo y vinculadas son las mostradas a continuación:

En el ejercicio actual se han efectuado compras o prestaciones de servicios recibidas por importe de 563 miles de euros con la matriz del Grupo. Asimismo, se han adquirido servicios con las sociedades vinculadas Felmop 2016, S.L. y Clínica Leganés Salud, S.L. por importes de 1.730 y 733 miles de euros respectivamente. Las cifras de compras del ejercicio anterior con estas mismas sociedades son similares al del ejercicio actual.

Las operaciones realizadas con las empresas vinculadas se realizan en condiciones similares a las realizadas con terceros independientes.

Al cierre del ejercicio actual no existen saldos con empresas del grupo o vinculadas en el balance.

17.9 Otras cuestiones

No existe otra operación vinculada que vulnere el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital.

Hasta el cierre del ejercicio actual no ha sido necesario realizar las notificaciones a que se refiere el artículo 155 de la Ley de Sociedades de Capital.

Hasta el cierre del ejercicio actual no ha sido necesario recabar la autorización a que se refiere el artículo 16 del Real Decreto 1251/1999 de 16 de julio sobre sociedades anónimas deportivas.

Memoria del Ejercicio Cerrado a 30/06/2020
CLUB DEPORTIVO LEGANÉS, S.A.D.

18. OTRA INFORMACIÓN

18.1 Estructura del personal

El detalle del promedio de las personas empleadas por la Sociedad distribuidas por tipo de contrato y por género, es la siguiente:

| Descripción | Hombres | Mujeres | Total |
|---------------------------|-----------|----------|-----------|
| Fijo | 50 | 4 | 54 |
| Eventual | 16 | 0 | 16 |
| Ejercicio actual | 66 | 4 | 70 |
| Fijo | 42 | 3 | 45 |
| Eventual | 22 | 2 | 24 |
| Ejercicio anterior | 64 | 5 | 69 |

| Descripción | Ejercicio Actual | Ejercicio Anterior |
|------------------------------------|------------------|--------------------|
| Personal Deportivo Inscriptible | 27 | 28 |
| Personal Deportivo no Inscriptible | 20 | 19 |
| Total personal deportivo | 47 | 47 |
| Personal no deportivo | 23 | 13 |
| Total personal | 70 | 60 |

18.2 Honorarios de los auditores de cuentas

Los honorarios percibidos por los auditores de cuentas, MGI Audicon&Partners, S.L.P. se muestran a continuación:

| Honorarios del auditor en el ejercicio | Ejercicio Actual | Ejercicio Anterior |
|---|------------------|--------------------|
| Honorarios cargados por auditoría de cuentas | 9 | 9 |
| Honorarios cargados por servicios de verificación | 9 | 9 |
| Total | 18 | 18 |

18.3 Avals y garantías comprometidos con terceros

La Sociedad no presenta al cierre del ejercicio avals comprometidos con terceros. Al cierre del ejercicio anterior presentaba en sus cuentas un aval del Banco Sabadell por importe de 560.000 euros que se encontraban depositados en el Juzgado de lo Social, nº 16 de Madrid. En el ejercicio actual se resolvió favorablemente para la Sociedad esta situación y fue retirado el aval.

18.4 Otras cuestiones

La Sociedad no ha admitido valores a cotización.

No existen naturaleza o propósitos de negocios o acuerdos que no se hayan informado en la presente memoria.


MGI AUDICON & PARTNERS, S.L.
R.O.A.C S0 1504
ADJUNTO A INFORME

Memoria del Ejercicio Cerrado a 30/06/2020
CLUB DEPORTIVO LEGANÉS, S.A.D.

19. INFORMACIÓN SEGMENTADA

El desglose de la cifra de negocios del ejercicio actual y el anterior es el siguiente:

| Descripción | Ejercicio Actual | Ejercicio Anterior |
|---|------------------|--------------------|
| Ingresos Liga | 500 | 672 |
| Ingresos Copa del Rey | 0 | 132 |
| Otras competiciones y partidos amistosos | 2 | 30 |
| Ingresos por competiciones | 502 | 835 |
| Ingresos por abonados y socios | 2.048 | 1.813 |
| Ingresos por retransmisiones | 50.201 | 47.707 |
| Venta de tiendas | 294 | 375 |
| Patrocinios | 2.221 | 2.171 |
| Otros | 270 | 318 |
| Ingresos por comercialización | 2.784 | 2.864 |
| Publicidad estática | 2.451 | 1.905 |
| Ingresos por publicidad | 2.451 | 1.905 |
| Total Importe Neto Cifra de Negocios | 57.986 | 55.124 |

20. INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

De conformidad a lo dispuesto en la Resolución del 25 de marzo de 2002 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueban normas para el reconocimiento, valoración e información de los aspectos medioambientales en las cuentas anuales la Sociedad, el administrador único de la misma declaran lo siguiente:

- o A fecha de cierre, no se contemplan deducciones medioambientales pendientes de aplicación en la declaración del impuesto sobre Sociedades del ejercicio corriente.
- o No existen a la fecha del cierre del ejercicio, responsabilidades de naturaleza medioambiental que particularmente deban de ser incluidas en la memoria del ejercicio actual de acuerdo a lo dispuesto en la mencionada resolución del I.C.A.C.
- o No se han dotado provisiones de carácter medioambiental, ya que no han existido contingencias medioambientales, y que durante el ejercicio actual y en los meses posteriores al cierre del mismo no existen obligaciones a largo o corto plazo de reparación del medio ambiente.

21. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES.

Según la Disposición Adicional tercera del "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio, la información en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales es la siguiente:

| Cálculo del periodo medio de pago de proveedores | Ejercicio Actual | Ejercicio Anterior |
|--|------------------|--------------------|
| Días | | |
| Periodo medio de pago de proveedores | 19 | 18 |
| Ratio de operaciones pagadas | 21 | 20 |
| Ratio de operaciones pendientes de pago | 7 | 6 |
| Importe (miles de euros) | | |
| Total pagos realizados | 36.627.857 | 35.513.186 |
| Total pagos pendientes | 5.922.291 | 6.507.859 |


MGI AUDICION & PARTNERS, S.L.
 ROAC S0 1504
 ADJUNTO A INFORME

Memoria del Ejercicio Cerrado a 30/06/2020
CLUB DEPORTIVO LEGANÉS, S.A.D.

Las cuentas anuales que incluyen: el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio concluido el 30 de junio de 2020, fueron formuladas por el administrador único el 30 de septiembre de 2020.



Administrador Único
D. Felipe Moreno Romero



MGI AUDICIÓN & PARTNERS, S.L.
ROAC S0 1504
ADJUNTO A INFORME

CLUB DEPORTIVO LEGANÉS, S.A.D.

Informe de Gestión del Ejercicio Finalizado a

30 de Junio de 2020



MGI AUDICON & PARTNERS, S.L.
ROAC S0 1504
ADJUNTO A INFORME

Informe de Gestión del Ejercicio Anual Terminado el 30/06/2020
CLUB DEPORTIVO LEGANÉS, S.A.D.

El Administrador Único del Club Deportivo Leganés, S.A.D., en adelante el Club, en cumplimiento del artículo 262 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, formula el presente informe de Gestión sobre la evolución de los negocios, situación de la Sociedad y sus perspectivas más inmediatas y acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio.

1. EVOLUCIÓN Y SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD

1.1 Gestión deportiva

En la temporada 2019/20 el Club Deportivo Leganés descendió de categoría, quedándose en el puesto 18º obteniendo 36 puntos, 1 punto por debajo de los puestos de descenso siendo así su clasificación en el Campeonato Nacional de Liga.

| Temporada 2019-20 | | | | | | | | | |
|--------------------|----|----|----|----|----|----|-----|-----|-----------|
| Club | PJ | V | E | D | GF | GC | DG | Pts | Últimos 5 |
| 1 Real Madrid | 38 | 26 | 9 | 3 | 70 | 25 | 45 | 87 | ●●●●● |
| 2 Barcelona | 38 | 25 | 7 | 6 | 86 | 38 | 48 | 82 | ●●●●● |
| 3 Atlético Madrid | 38 | 18 | 16 | 4 | 51 | 27 | 24 | 70 | ●●●●● |
| 4 Sevilla | 38 | 19 | 13 | 6 | 54 | 34 | 20 | 70 | ●●●●● |
| 5 Villarreal | 38 | 18 | 6 | 14 | 63 | 49 | 14 | 60 | ●●●●● |
| 6 Real Sociedad | 38 | 16 | 8 | 14 | 56 | 48 | 8 | 56 | ●●●●● |
| 7 Granada | 38 | 16 | 8 | 14 | 52 | 45 | 7 | 56 | ●●●●● |
| 8 Getafe | 38 | 14 | 12 | 12 | 43 | 37 | 6 | 54 | ●●●●● |
| 9 Valencia C. F. | 38 | 14 | 11 | 13 | 46 | 53 | -7 | 53 | ●●●●● |
| 10 Osasuna | 38 | 13 | 13 | 12 | 46 | 54 | -8 | 52 | ●●●●● |
| 11 Ath. Bilbao | 38 | 13 | 12 | 13 | 41 | 38 | 3 | 51 | ●●●●● |
| 12 Levante | 38 | 14 | 7 | 17 | 47 | 53 | -6 | 49 | ●●●●● |
| 13 Valladolid | 38 | 9 | 15 | 14 | 32 | 43 | -11 | 42 | ●●●●● |
| 14 Eibar | 38 | 11 | 9 | 18 | 39 | 56 | -17 | 42 | ●●●●● |
| 15 Betis | 38 | 10 | 11 | 17 | 48 | 60 | -12 | 41 | ●●●●● |
| 16 Alavés | 38 | 10 | 9 | 19 | 34 | 59 | -25 | 39 | ●●●●● |
| 17 Celta de Vigo | 38 | 7 | 16 | 15 | 37 | 49 | -12 | 37 | ●●●●● |
| 18 Leganés | 38 | 8 | 12 | 18 | 30 | 51 | -21 | 36 | ●●●●● |
| 19 R.C.D. Mallorca | 38 | 9 | 6 | 23 | 40 | 65 | -25 | 33 | ●●●●● |
| 20 RCD Espanyol | 38 | 5 | 10 | 23 | 27 | 58 | -31 | 25 | ●●●●● |

Ascenso/Descenso
 ■ Fase de grupos de Champions League
 ■ Fase de grupos de Europa League
 ■ Clasificados de Europa League

Últimos 5 partidos
 ● Victoria
 ● Draw
 ● Derrota


MGI AUDICIÓN & PARTNERS, S.L.
 BOAC S0 1504
 ADJUNTO A INFORME

Informe de Gestión del Ejercicio Anual Terminado el 30/06/2020
CLUB DEPORTIVO LEGANÉS, S.A.D.

No fue suficiente el esfuerzo titánico de toda la plantilla para lograr la salvación, pero a punto estuvo de conseguirlo en la última jugada del último partido de liga frente al Real Madrid. A pesar del descenso deportivo, el C.D. Leganés se vio muy reforzado en términos de imagen e identidad como un equipo humilde y trabajador que nunca se rinde. Un ejemplo de trabajo, sacrificio y superación sin poner excusas y luchando hasta el final, cosa que en tiempos de pandemia fue elogiado tanto por el mundo del deporte como por aquellos ajenos a él.

Y es que a pesar de vivir una temporada irregular con numerosas dificultades como fueron las polémicas decisiones arbitrales en torno al VAR, la salida de última hora de los dos delanteros titulares del Club, uno en los últimos días del mercado de invierno y el otro por culpa de un injusto resquicio legal, la dimisión del técnico tras el peor inicio liguero en Primera del C.D. Leganés, y el parón competitivo provocado por el covid-19, el C.D. Leganés defendió el escudo y el sentimiento de una afición de la mejor forma posible. Sin rendirse, incluso en las peores condiciones.



Victoria ante el Villarreal C.F. en la jornada 27ª por 1 a 2. Supuso el primer triunfo fuera de casa. Lamentablemente y cuando el equipo había encadenado con esta su segunda victoria consecutiva por primera vez en la competición, esta se detuvo por el covid-19.


MGI AUDICON & PARTNERS, S.L
ROAC S0 1504
ADJUNTO A INFORME

Informe de Gestión del Ejercicio Anual Terminado el 30/06/2020
CLUB DEPORTIVO LEGANÉS, S.A.D.



Victoria fuera de casa ante el R.C.D. Espanyol (0-1) en la jornada 34 que permitía al equipo soñar con la salvación.



Triunfo ante el Athletic de Bilbao en el Nuevo San Mames (0-2) en la penúltima jornada del campeonato y que dejaba un hilo de esperanza para el último encuentro de la temporada.

Informe de Gestión del Ejercicio Anual Terminado el 30/06/2020
CLUB DEPORTIVO LEGANÉS, S.A.D.



Empate a dos goles ante el Real Madrid C.F. en la última jornada de liga rozando la épica en los últimos instantes del encuentro para hacer el gol de la victoria y de la salvación.



En cuanto a la Copa del Rey se refiere, el club pepinero llegó hasta dieciseisavos de final en donde el todopoderoso F.C. Barcelona de Messi le eliminó por 5-0.


MGI AUDICION & PARTNERS, S.L.
ROAC S0 1504
ADJUNTO A INFORME

Informe de Gestión del Ejercicio Anual Terminado el 30/06/2020
CLUB DEPORTIVO LEGANÉS, S.A.D.



En esta temporada, la afición del CD Leganés volvió a acudir en masa a todos los partidos que se disputaron en el Estadio Municipal Butarque, siendo uno de los equipos de LaLiga con mayor porcentaje de ocupación de su estadio, según informes especializados. Con una capacidad de 12.450 espectadores, Butarque registró más del 83% de ocupación en todos sus partidos, manteniendo el mayor número de abonados de su historia, 10.300, cifra en la que el club ha decidido poner el límite de abonados en las últimas dos temporadas.

1.2 Gestión económico-financiera y patrimonial

Desde el punto de vista económico, el resultado antes de impuestos del ejercicio actual, cerrado a 30/06/2020, es de 18.695 miles de euros, siendo el del ejercicio anterior de 27.573 miles de euros, lo que supone un decrecimiento del 32,19%.

El importe neto de la cifra de negocios del ejercicio actual ha aumentado en un 5,19% respecto al ejercicio anterior, pasando de 55.124 miles de euros en la temporada 2018-2019 a 57.986 miles de euros en la temporada 2019-2020. En la tabla siguiente se muestra el desglose por conceptos que integran el importe neto de la cifra de negocios:

| Concepto | Temporada 19-20 | Temporada 18-19 | % Variación |
|---------------------------------------|-----------------|-----------------|-------------|
| Ingresos por competiciones | 502 | 835 | -39,9% |
| Ingresos por retransmisiones | 50.201 | 47.707 | 5,2% |
| Ingresos por publicidad y patrocinios | 2.451 | 1.905 | 28,7% |
| Ingresos por abonados | 2.048 | 1.813 | 13,0% |
| Ingresos por comercialización | 2.784 | 2.864 | -2,8% |
| Totales | 57.986 | 55.124 | 5,2% |

La cuenta de pérdidas y ganancias arroja un resultado de explotación positivo por importe de 26.771 miles de euros, siendo el del ejercicio anterior de 28.796 miles de euros, lo que supone un decrecimiento del 7,04%.

MGI AUDICON & PARTNERS, S.L.
ROAC S0 1504
ADJUNTO A INFORME

CLUB DEPORTIVO LEGANÉS, S.A.D.

En cuanto al proyecto patrimonial, el CD Leganés ha invertido en notables mejoras del Estadio Butarque, desde que ingresó en la Categoría principal del Fútbol español. En la temporada 2019-2020, se han realizado mejoras en las instalaciones por importe de 501 miles de euros.

1.3 Abonados y socios

El Club ha alcanzado su mayor número de abonados en la temporada finalizada a 30/06/2020, con un total de 10.300 abonados. De esta manera, se ha mantenido en número total de abonados con respecto de la temporada anterior, ya que se estableció un límite de abonados por razones de aforo al disponer de pocas localidades más.

Respecto a la nueva campaña 20/21 y teniendo en cuenta la difícil situación socio-económica que ha vivido especialmente la ciudad de Leganés con motivo del covid-19, el C.D. Leganés, en un gesto de identificación y apoyo hacia sus abonados, decidió renovarlos automáticamente sin coste alguno. La masa social del Club es el mayor de sus activos y no quiere perderla en estos momentos tan difíciles, más aún, cuando no está permitido su asistencia a los estadios.

1.4 Gestión comercial

Los ingresos por publicidad y patrocinios han crecido en 299 miles de euros respecto a la temporada anterior.

2. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DEL CLUB

El Club ha elaborado un presupuesto equilibrado y conservador, tanto en las previsiones de ingresos como de gastos, utilizando los criterios de presupuestario establecidos por la norma de control económico aprobado desde la Liga, visado por los órganos de control de la Liga, procurando una utilización eficiente de los recursos disponibles y con el objetivo de cumplir con los criterios económico-financieros que son exigibles por la normativa interna como internacional (UEFA).

En materia de control hay que recordar que el Club está sometido, además de a aquellos controles exigidos a toda entidad mercantil, y de aquellos otros que el Club ha implantado a nivel interno, a un conjunto de controles externos que específicamente han sido establecidos, tanto desde La Liga, como desde organismos internacionales. En la actualidad, son cuatro los controles económico-financieros externos a los que está sometida la entidad: el control económico a posteriori y el control económico a priori o control presupuestario, ambos implantados y seguidos por La Liga, los controles económico financieros que UEFA exige para la participación en las competiciones europeas, establecidas en el Financial Fair Play Regulations por el denominado Panel de Control Financiero de la UEFA y, finalmente, el control en los términos que se establecen en el Convenio suscrito por el Consejo Superior de Deportes y la LNFP.

3. ACCIONES PROPIAS Y GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

El Club no ha realizado durante el ejercicio ninguna operación con acciones propias ni ha realizado ningún desembolso en concepto de investigación y desarrollo.

4. PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

En cumplimiento del deber de informar sobre el periodo medio de pago de proveedores y, a partir de lo establecido en la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010 (conforme a la nueva redacción dada por la disposición final segunda de la Ley 31/2014 de reforma de la Ley de Sociedades de Capital), y a partir de la metodología de cálculo estipulada en la resolución de 29



Informe de Gestión del Ejercicio Anual Terminado el 30/06/2020
CLUB DEPORTIVO LEGANÉS, S.A.D.

de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, se informa que el aplazamiento de pago frente a proveedores comerciales asciende a 19 días.

5. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS

Acerca de la evaluación y análisis de los potenciales riesgos de la entidad, los principales riesgos derivados de instrumentos financieros, que afectan al Club pueden agruparse en las siguientes categorías:

5.1 Riesgo de mercado

Se trata del riesgo de tipo de interés provocado por la incertidumbre sobre la evolución futura de los mercados financieros y de los tipos de interés con el consiguiente posible impacto negativo sobre los resultados y los flujos de efectivo de la Sociedad. El Club no tiene deuda bancaria, por lo que no está expuesta a este tipo de riesgo. Por esta misma razón, no dispone de instrumentos de cobertura del riesgo de interés.

5.2 Riesgo de tipo de cambio

Las operaciones que realiza el Club en moneda extranjera no son significativas.

5.3 Riesgo de crédito

Se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de los clientes y otros deudores del Club, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por le importe contabilizado y en el plazo establecido.

En cuanto a créditos comerciales, el Club tiene establecido un procedimiento para medir, gestionar y controlar los riesgos derivados de cada uno de sus créditos. El procedimiento abarca tanto la medición del riesgo así como el seguimiento y control posterior.

En cuanto a deudores financieros, las políticas de inversión del Club establecen que las inversiones financieras deben realizarse con entidades financieras domiciliadas en España y de reconocida solvencia y liquidez.

5.4 Riesgo de liquidez

Se produce por la posibilidad de que el Club no pueda disponer de fondos líquidos para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. Para hacer frente a este riesgo, el objetivo del Club es mantener las disponibilidades líquidas necesarias para el desarrollo de su actividad operativa y para la realización de las inversiones que se decidan en cada momento.

Al cierre del ejercicio finalizado a 30/06/2020, el saldo de tesorería es de 29.529 miles de euros y el fondo de maniobra excluyendo las periodificaciones, es positivo por un importe de 45.359 miles de euros. El saldo de la tesorería a 30/06/2019 es de 8.319 miles de euros y el fondo de maniobra, excluyendo las periodificaciones, era de 24.911 miles de euros. Como se puede observar de las cifras anteriores, el Club no presenta, al cierre del ejercicio, riesgo alguno de liquidez.

6. HECHOS POSTERIORES

El COVID-19 - más popularmente conocido como coronavirus - se ha convertido a nivel mundial en una emergencia sanitaria afectando a los ciudadanos, a las empresas y la economía en general, hasta el punto de que la Organización Mundial de la Salud (OMS) lo ha declarado una pandemia, tanto por su rápida expansión, como por sus efectos. Habiendo sido reconocido inicialmente en China (en la localidad de Wuhan) en diciembre de 2019, a la fecha de formulación

Informe de Gestión del Ejercicio Anual Terminado el 30/06/2020
CLUB DEPORTIVO LEGANÉS, S.A.D.

de estas cuentas anuales consolidadas el coronavirus se ha expandido por la mayoría de los territorios del mundo, entre ellos España. Tal situación de gravedad no sólo está dañando la salud de las personas, sino que sus efectos sobre la economía, y particularmente sobre las pymes, todavía son difíciles de cuantificar. Los principales organismos económicos a nivel mundial ya estiman unas importantes contracciones de la economía global, lo que pone de manifiesto los efectos colaterales que tendrá en la economía a medio y largo plazo esta pandemia.

Ante esta situación, España, siguiendo los precedentes de otros países europeos donde se han registrado unas tasas elevadas de afectados -como Italia-, ha llevado a cabo medidas drásticas con la intención de limitar la expansión del virus, así como otras medidas destinadas a amortiguar sus efectos económicos. Entre estas medidas destacamos la entrada en vigor, el pasado 14 de marzo de 2020, del Real Decreto 463/2020 por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. El estado de alarma, siendo una herramienta que tiene a su disposición el ejecutivo ante casos de extrema necesidad como el presente, no goza de excesivos precedentes en la historia de nuestra democracia que hayan requerido de la aplicación de tan dura medida. Además de haber sido limitado uno de los derechos fundamentales de los ciudadanos, como es el derecho a la libre circulación de personas (consagrado en el artículo 19 de la Constitución Española), ha llevado a los ciudadanos españoles a un confinamiento obligatorio en sus hogares que provocarán un descenso muy importante de las ventas y de la actividad por parte de las empresas y de sus beneficios.

El pasado 18 de marzo de 2020, el Gobierno, en aras de paliar los efectos económicos de esta pandemia, publicó el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, el cual incorpora algunas disposiciones que afectarán a la actividad empresarial. Posteriormente se han ido publicando otros Reales Decretos con esa misma intención, la de paliar en lo máximo posible el efecto negativo que esta crisis sanitaria va a tener en la economía tanto empresarial como familiar de los españoles.

Si bien es difícil, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, hacer unas previsiones sobre la pandemia y sus efectos sobre la economía, entendemos que el grupo, atendiendo a su situación particular y a las medidas que está llevando a cabo, retomará su actividad empresarial habitual tan pronto como sea posible, de manera que la situación no repercutirá significativamente en sus cuentas anuales de 2019, aunque quizás si algo más en sus previsiones para el ejercicio 2020 y siguientes, como va a suceder con la mayoría de las empresas españolas e internacionales. Este efecto económico, como es de entender, en difícil de cuantificar en este momento.

En consecuencia ha dicho acontecimiento mencionado anteriormente, La Liga finalizó en Agosto de 2020. El Club Deportivo Leganés, S.A.D quedó en posición de descenso y ha iniciado la temporada en Segunda división inmerso socialmente en un contexto socio-económico en el que en la segunda ola de impacto del covid-19 es una realidad.

Tanto el descenso de categoría como el impacto de la pandemia tiene una repercusión para el CD Leganés, S.A.D, porque los ingresos de La Liga como los gastos son menores, el valor de los jugadores es inferior, y las fuentes de ingreso dependiente de los abonados y de actividades comerciales presenciales se han visto drásticamente reducidas entre otras repercusiones.

En Leganés a 30 de Septiembre de 2020

Felipe Moreno Romero



MGI AUDICION & PARTNERS, S.L.
ROAC S0 1504
ADJUNTO A INFORME